

AGENDA URBANA

del Alcalá alle

#TeQuiero ALCALÁ DEL VALLE



Encargo del proyecto

Ayuntamiento de Alcalá del Valle

Coordinación

Francisco Alfaro García

Francisco Borrego Tornay

Miguel César Torre

Equipo redactor

Ibermad Medio Ambiente y Desarrollo

Dirección

Juan José Caro Moreno

Cristóbal Ruiz Malia

Coordinación

Ana Abellán Camero

Alejandro Muñoz Núñez

Equipo Técnico

Carmen Alcaraz Sanz

Antonio Barbosa Sánchez

Felipe Cancino González

Ana Isabel González Casas

Ivan Román Pérez-Blanco

1	INTRODUCCIÓN	1
2	DIMENSIÓN ESPACIAL	3
	Territorio	4
	Situación geográfica e histórica	4
	Entorno y morfología urbana	5
	Marco funcional	6
	Descripción del planeamiento urbanístico existente	7
	Usos y distribución de los suelos	8
	Parques y zonas ajardinadas	9
	Entorno natural y paisaje	10
	Paisaje	10
	Descripción de los sistemas naturales	11
	Patrimonio natural	12
	Vegetación y fauna	13
	Patrimonio cultural	15
	Patrimonio cultural material	15
	Patrimonio cultural inmaterial	18
	Movilidad y transporte	20
	Aforo e intensidades medias diarias	21
	movilidad global	22
	Vivienda	25
	Descripción del parque de vivienda	25
	Vivienda vacía	25
	Demanda de vivienda	26
3	DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA	28
	Población	29
	Evolución de la población	29
	Estructura de la población	30
	Niveles de formación	31
	Economía y mercado de trabajo	32
	Actividad económica	32
	Mercado de trabajo	34
	Cohesión social y desigualdad	34
4	DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL	37
	Clima	38
	Clima presente y futuro	39
	Vulnerabilidades climáticas	40
	Huella de carbono	41
	Consumo eléctrico	43
5	DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	45
	Comunicaciones y digitalización	46
6	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	47
	Gobernanza	48
	Estructura del sistema de gobierno	48
	Instituciones supramunicipales	48
	Redes municipales	49
	Planificación	49
	Participación ciudadana	51
7	DAFO E INDICADORES MUNICIPALES	52

1. INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible y aprobaron la Agenda 2030. La Agenda 2030 contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países que conforman el sistema de las Naciones Unidas para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inspiraron posteriormente a su aprobación a la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, que fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016; a la Agenda Urbana Europea, que se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam, de 30 de mayo de 2016; a la Agenda Urbana de Andalucía, aprobada por Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno; y también a la Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019.

Figura 2. Agendas basadas en los ODS



La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, respondiendo al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones

Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

Figura 3. Objetivos Estratégicos Agenda Urbana Española



Estos 10 Objetivos Estratégicos definen las líneas prioritarias que deben abordar las entidades que deciden implementar la agenda. Ahora bien, la Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico y un método de trabajo de carácter voluntario y flexible, permitiendo cierta libertad a hora de diseñar e implementar la Agenda. No obstante, las agendas urbanas suelen constar de un proceso de cuatro etapas claves:

Figura 4. Procesos implicados Agenda Urbana



DIAGNÓSTICO
Objetivo
Comprender a fondo la situación actual y los desafíos que enfrenta la ciudad.
Actividades Clave
<ul style="list-style-type: none"> -Recopilación y análisis de datos demográficos, socioeconómicos y ambientales. -Identificación de áreas críticas y oportunidades de mejora. -Evaluación de la infraestructura existente y de la calidad de vida urbana.
Resultado Esperado
Un diagnóstico completo que sirva como base para la toma de decisiones informadas.

MARCO ESTRATÉGICO
Objetivo
Definir la visión a largo plazo y los objetivos estratégicos para la ciudad.
Actividades Clave
<ul style="list-style-type: none"> -Participación de la comunidad para recoger perspectivas y aspiraciones. -Establecimiento de metas claras y cuantificables. -Identificación de políticas y acciones estratégicas para alcanzar los objetivos.
Resultado Esperado
Un marco estratégico que sirva como guía para el desarrollo urbano sostenible.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL
Objetivo
Traducir la visión y los objetivos estratégicos en acciones concretas y específicas.
Actividades Clave
<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de programas y proyectos detallados. -Identificación de fuentes de financiamiento y recursos. -Definición de responsabilidades y cronograma de implementación.
Resultado Esperado
Un plan detallado que oriente las intervenciones y proyectos para alcanzar los objetivos establecidos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
Objetivo
Evaluar el progreso, ajustar estrategias según sea necesario y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.
Actividades Clave
<ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de indicadores de rendimiento. -Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación. -Revisión periódica para evaluar el impacto de las acciones.
Resultado Esperado
Un proceso continuo de evaluación y ajuste que asegure la efectividad y adaptabilidad del plan a lo largo del tiempo.

Durante el trabajo vinculado a la fase 1: Diagnóstico, se analiza la situación actual de la ciudad en sus dimensiones económicas, sociales y

medioambientales bajo el enfoque y la metodología que marca la Agenda Urbana Española. Para ello, se han utilizado distintas herramientas de análisis y obtención de información, destacando aquellas que permiten la participación de los agentes sociales y económicos del municipio y la administración local.

El diagnóstico se concibe para caracterizar la ciudad de acuerdo a los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, por lo que este se estructura en bloques temáticos que se alinean coherentemente con dichos objetivos, proceso que se culmina con la elaboración de un análisis DAFO.

Objetivos Agenda Urbana Española	Bloques de análisis diagnóstico
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	Espacial
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	Espacial
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	Medioambiental
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	Medioambiental
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	Espacial
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	Socioeconómico
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	Socioeconómico
8. Garantizar el acceso a la vivienda	Espacial
9. Liderar y fomentar la innovación digital	Tecnológico
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	Institucional

Posteriormente y, en base a los resultados del presente documento, se diseñará el marco estratégico de la Agenda Urbana de Alcalá del Valle, el cual definirá la estrategia que servirá de fundamento al plan de acción local, documento en el que se fijarán las actuaciones y medidas que orientarán la agenda política del municipio hasta el año 2030.



DIMENSIÓN ESPACIAL

TERRITORIO

ENTORNO NATURAL Y PAISAJE

PATRIMONIO CULTURAL

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

VIVIENDA

2.1 TERRITORIO

2.1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA

Alcalá del Valle se localiza en la porción Nordeste de la provincia de Cádiz, en la Comarca de la Sierra de Cádiz, a una altitud de 628 m sobre el nivel del mar (msnm), contando con 46,9 Km² de superficie municipal. Al Norte limita con el municipio de Olvera y al Sur con el de Setenil de las Bodegas. El límite municipal al Este coincide con el provincial entre Cádiz y Málaga mientras que al Oeste linda con el término de Torre Alháuquime. Alcalá del Valle forma parte de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz junto los otros 18 municipios serranos.

Figura 5. Ubicación geográfica de Alcalá del Valle en mapa comarcal de la provincia de Cádiz



Fuente: Elaboración propia.

El municipio se encuadra en la campiña alta serrana o campiña continental, situándose, como indica su nombre, en un valle de relieve alomado y llano, integrante de la Depresión de Ronda, dominado por los cultivos de cereales y olivos y surcado por cauces fluviales del sistema del Río Guadalporcún sobre las areniscas calcáreas del terciario. El relieve se incrementa en su flanco más oriental, alcanzándose alturas comprendidas entre los 700 y 800 msnm que llegan a un máximo de 875 m en la Sierra de Mollina.

Si bien se han hallado restos arqueológicos antiguos, como el conjunto de Dólmenes megalíticos de la Dehesa del Tomillo o los correspondientes a una villa tardorromana dedicada a almazara y producción de cal y cerámica en torno a Fuente Grande, el origen del asentamiento no se produce hasta la rendición en 1484 de los árabes de Setenil a los Reyes Católicos. Por permiso del rey Fernando los mudéjares provenientes de Setenil, luego convertidos al cristianismo, ocuparon el valle de los manantiales de Fuente Grande y Peribáñez, lugar en el que construyeron el poblado original de Alcalá del Valle. Formó inicialmente parte de la provincia de Málaga del Reino de Granada no pasando a la de Cádiz hasta 1834. El conocimiento de la historia del municipio se vio frustrado por el incendio de los archivos municipales en 1903 en el que se perdieron prácticamente todos los documentos históricos. En efecto, como consecuencia de una huelga general se incendiaron los archivos municipales y judiciales, quedando únicamente a salvo el archivo parroquial, de modo que el libro más antiguo existente es el de "Registros de Nacimientos" de 1546.

En 1.559, Felipe II a fin de amortizar los gastos de guerra que había heredado, pone en venta pueblos y tierras, incluidos sus vecinos. Alcalá del Valle es adquirido por el Arzobispo de Sevilla D. Hernando Valdés que en menos de un año lo cedió a D. Diego Bernuy, Regidor de Burgos, a quién se concedió por su ayuda a la Corona el primer título de Mariscal de Alcalá. Tras este sistema señorial, en 1763 se inicia un pleito contra el heredero de D. Diego Bernuy y marqués de Benamejí que permitió en 1770, previo pago por parte de los vecinos, segregar a Alcalá del Señorío de Benamejí, recuperando así su antigua jurisdicción municipal.

VISTA DE ALCALÁ DEL VALLE



El núcleo, de origen morisco está estructurado mediante un trazado urbano regular en torno a la iglesia, siendo los edificios más destacables la Iglesia de Santa María del Valle y los restos del Monasterio de Caños Santos. El resto de la arquitectura es típicamente popular y característica del resto de asentamientos que conforman la “Ruta de los Pueblos Blancos de la Sierra”.

2.1.2 ENTORNO Y MORFOLOGÍA URBANA

El municipio presenta una estructura general conformada con un solo núcleo de población principal. No existe abundancia de caserío disperso apreciándose en esta situación sólo un pequeño número de cortijos y construcciones rurales. La proporción de población residente en diseminado, según datos del Nomenclator del INE, no alcanza el 0,5%. Se trata, por tanto, de un claro modelo de comunidad rural de poblamiento fuertemente concentrado. De igual forma, en los últimos años se ha observado un incremento de las edificaciones residenciales aisladas en la zona Sur del término entorno al núcleo. Estos focos, unos relacionados con la producción agraria y otros de segunda residencia, se vinculan al núcleo principal.

El núcleo de población de Alcalá del Valle se encuentra ubicado en una vaguada rodeada de laderas con fuerte pendiente y cruzado por los arroyos Solillo, Lechar y Molinos, actualmente canalizados en su paso por el asentamiento. Éste se extiende a ambos márgenes de los arroyos, así como a las vías de comunicación de acceso, generándose un trazado urbano subordinado y condicionado a los mismos.

El tejido urbano se compone principalmente por edificios de uso residencial, a los que se suman otros de equipamiento y algunos destinados a fines industriales. La mayor parte del casco urbano se caracteriza por ser un área homogénea de viviendas unifamiliares que se agrupan en manzanas compactas y cerradas. Las viviendas del núcleo central son, en su mayoría, de dos plantas (baja más sobrado de poca altura), con cubierta de tejas y encaladas. No obstante, en los últimos años se ha incrementado la presencia de viviendas de tres plantas, en las que se incorporan nuevos materiales, se cambian las tipologías y las proporciones de los huecos y se introducen, en definitiva, elementos no tradicionales en la zona. Se distinguen varias zonas homogéneas en el núcleo urbano:

- **La zona central del núcleo**, de forma pentagonal, con centro en la plaza del Ayuntamiento, cortada por dos ejes paralelos (arroyo Sotillo y calle Ronda) y uno perpendicular a éstos (calle Nueva y calle Llana). Se trata de la zona más antigua del municipio y donde se presentan las edificaciones más interesantes tipológicamente. Consta de manzanas muy irregulares, alargadas y estrechas, con un parcelario de frente de fachada pequeño (6 a 8 m) y gran fondo (de 20 a 30 m).
- **La zona Este**, conocida como “la Colada” se desarrolla paralela al cauce del Sotillo. Se trata de una zona que cuenta con la presencia de numerosas promociones públicas y donde fenómenos como la parcelación ilegal a en sus límites, la pérdida de uso del camino rural de salida del municipio por sus inmediaciones, las dificultades de conexión con otras áreas del pueblo o la falta de dotaciones, hacen de esta zona una de las más degradada del municipio.
- **La zona Norte**, con dos ramales; uno hacia el cementerio con diversas edificaciones agropecuarias en su entorno; y otro ocupando las márgenes del acceso al municipio de Olvera (calle Virgen del Valle), con edificaciones formando a

cada margen una manzana lineal con trasera, una hacia el arroyo Lechar y la otra a terrenos agrícolas en pendiente.

– **La zona Sur** es la que cuenta con un mayor número de dotaciones y una fuerte vida comercial entorno al arroyo los Molinos, con dos ejes paralelos a éste en cada lado de sus márgenes (calle Virgen de los Remedios y calle Real). Esta zona, en contacto con la carretera de acceso desde Setenil y Ronda, es la que más ha crecido en los últimos años, la ubicación en ella de gran parte del equipamiento (centros escolares, consultorio de salud, biblioteca pública, hogar del pensionista, y cuartel de la guardia civil), atraen a una gran cantidad de personas.

El sistema constructivo en general ha sido el tradicional, en base a gruesos muros de piedra o ladrillo y barro, enjalbegados a la cal. Los forjados son de madera, escuadrada o en rollizos de encina y quejigo. La techumbre es de rollizos, alfájas y entarimado, con vigas-madre en cubierta que suelen sopandarse con pies derechos y sobre ella la teja árabe.

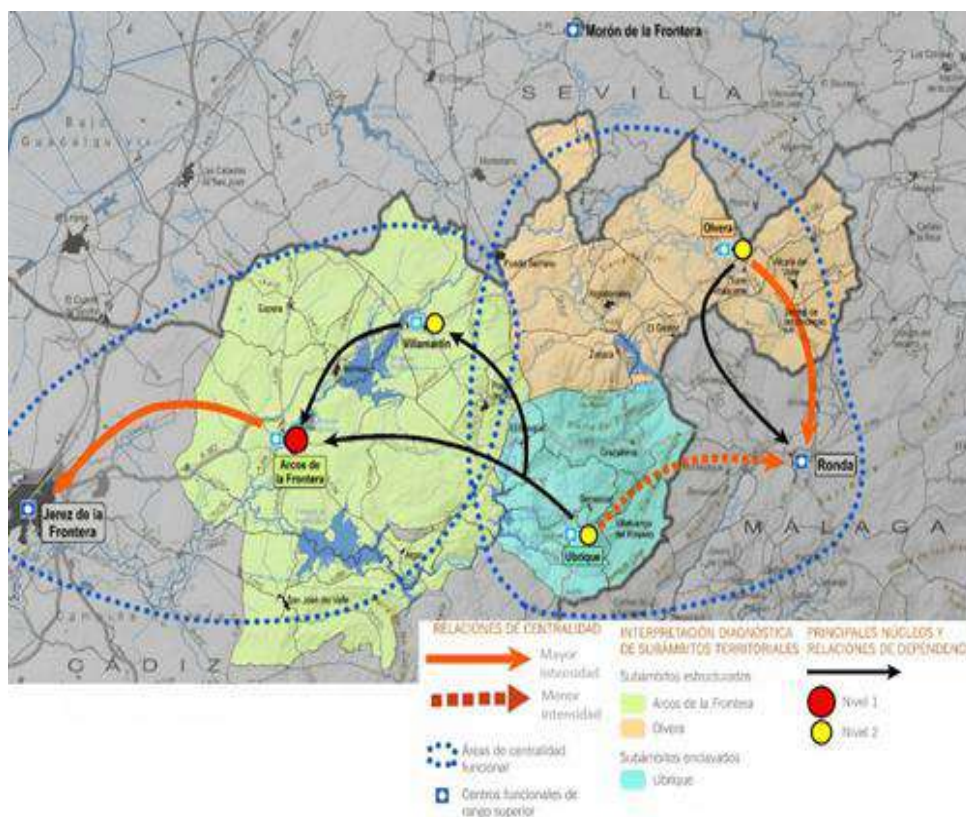
En los últimos años la arquitectura del pueblo ha ido sufriendo un deterioro paulatino, por la incorporación en las fachadas de materiales de revestimiento como alicataderos, terrazos, cerámicas en zócalos y granulados de piedra ligados con silicona, que rompen con la imagen de unidad y armonía que tiene la arquitectura popular.

2.1.3 MARCO FUNCIONAL

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) describe a Alcalá del Valle como una unidad

territorial perteneciente al ámbito de la Sierra de Cádiz. La organización funcional de la Sierra de Cádiz se caracteriza por una estructura de centralidad compartida y una falta de jerarquía clara. Esta configuración es el resultado de una evolución secular de base local relativamente aislada, donde los municipios no establecían relaciones fuera de su propio espacio. Como resultado, el sistema de asentamientos en la Sierra de Cádiz carece de una estructura centralizada y jerarquizada.

Figura 6. Relaciones entre núcleos urbanos

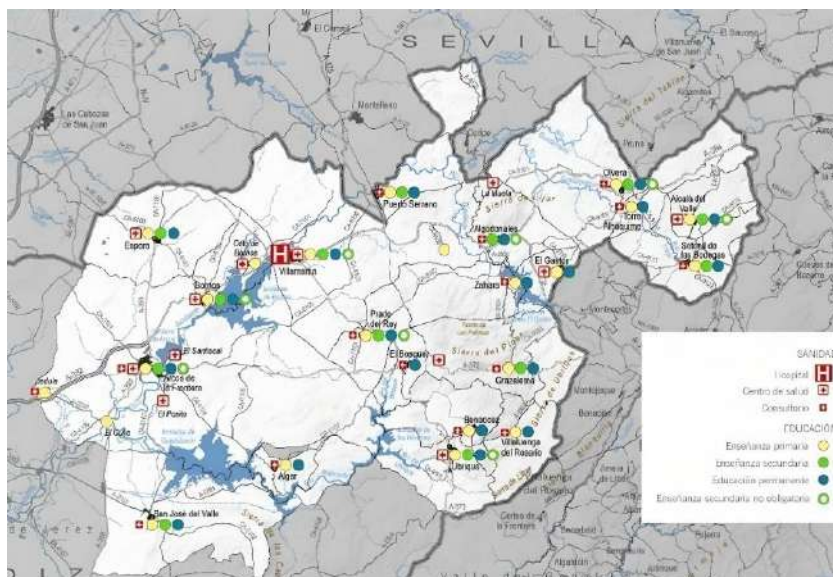


Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Cádiz.

En cuanto a la distribución de servicios públicos y privados, se observa que están repartidos de manera dispersa por todo el territorio, con una mayor concentración en los núcleos de mayor tamaño poblacional. Estas dotaciones y servicios públicos están sujetos a adscripciones municipales ya fijadas y reguladas, lo que genera una demanda y movilidad cautiva que permite la generación de ciertas áreas funcionales diferenciadas. Sin embargo, las áreas de adscripción varían según el

servicio, lo que dificulta la definición de nodos de referencia funcional claros.

Figura 7. Servicios públicos Sierra de Cádiz



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Cádiz.

En el ámbito de la Sierra de Cádiz, municipios como Ubrique y Arcos de la Frontera adquieren cierta centralidad para el conjunto de municipios de su entorno serrano. En un segundo nivel, Olvera se convierte en punto de referencia para los municipios más cercanos como es el caso de Alcalá, mientras que Villamartín alberga el único servicio sanitario especializado del ámbito, así como la sede de la Mancomunidad y del Grupo de Desarrollo Local. Estos factores, junto con una creciente oferta comercial y una ubicación favorable, refuerzan su importancia funcional en el ámbito.

Sin embargo, el territorio también está condicionado por la influencia de importantes nodos de centralidad externa, tanto en términos de trabajo como de servicios públicos y privados. Jerez de la Frontera es un nodo de centralidad para el conjunto de municipios de la campiña, mientras que Ronda ejerce influencia en el sector más oriental y nororiental del ámbito.

2.1.4 DESCRIPCIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EXISTENTE

En 2023 la figura de planeamiento vigente en Alcalá del Valle es el Plan General Ordenación Urbanística

(PGOU). Se aprobó definitivamente en Noviembre de 2008, en sustitución de la figura de planeamiento anterior, las Normas Subsidiarias (NN.SS) de Planeamiento de Alcalá del Valle, en vigor desde Abril de 1998. La función del PGOU es la ordenación urbanística integral de todo el territorio municipal y organizar la gestión de su ejecución, regulando las facultades del derecho de propiedad en cuanto a la actividad urbanística en su ámbito y contemplando las disposiciones establecidas en la legislación del suelo y urbanística vigente, con la diferente concreción para cada clase de suelo.

En el PGOU está integrado por los siguientes documentos:

- **Memoria de Información:** contiene la descripción urbanística y global del territorio.
- **Memoria Justificativa:** contiene la síntesis de la información, los fines y objetivos del planeamiento justificando las soluciones adoptadas, la descripción de la ordenación y de los principios de intervención, la conveniencia y oportunidad y el resultado del trámite de participación pública en el proceso de elaboración de las Normas.
- **Las Normas Urbanísticas:** expresan las determinaciones vinculantes de planeamiento que se grafía en los planos de ordenación. Se incluye la catalogación de los bienes inmuebles a proteger y los yacimientos arqueológicos del término.
- **Los planos de información:** contienen la totalidad de su ámbito territorial.
- **Los planos de ordenación:** constituyen la representación gráfica de la regulación urbanística.

- **Diversos anexos:** Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de inundabilidad, etc.

Al ser el PGOU un documento relativamente antiguo se han realizado modificaciones al texto aprobado en noviembre de 2008. Concretamente cinco (tres 2 finalizadas y 3 en marcha), las cuales tienen por objeto:

- Eliminación obligatoriedad de reserva de aparcamiento para las VPO (2014).
- Alteración usos compatibles en la Ordenanza nº 2: Extensión PGOU (2016).
- Cambios en la caracterización de los suelos no urbanizables (2021).
- Cambios en la edificabilidad para edificaciones agrarias en suelo no urbanizable de carácter rural o natural (2021).
- Cambios en el trazado de la circunvalación este (2021).

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Alcalá del Valle se encuentra obsoleto debido a que las unidades que aún deben ejecutarse se revelan como inviables en la actualidad. Este hecho se debe en gran medida a que no se tuvo en cuenta adecuadamente la estructura de propiedad en la localidad. Esta falta de alineación con la realidad actual de la propiedad ha generado un escenario donde la implementación de las unidades restantes del PGOU se presenta como económicamente inviable, subrayando la necesidad urgente de actualizar la normativa referida al planeamiento urbanístico del municipio.

Por otro lado, las limitaciones del actual planeamiento urbanístico vigente, ha conllevado serias limitaciones de edificabilidad en el suelo rústico que han impedido la implantación de una industria ganadera de explotación extensiva, restringiendo el desarrollo económico de la zona.

El planeamiento urbano vigente además es incapaz de responder a las demandas actuales y futuras del municipio, especialmente en relación a la demanda

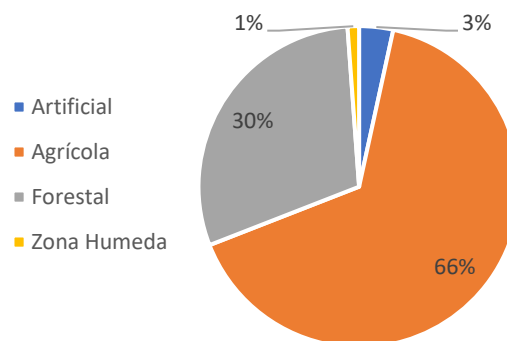
de viviendas y los requerimientos de nuevas actividades productivas emergentes, como la agricultura y el turismo rural y deportivo. Con todo, la reciente aprobación de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) supone un cambio significativo en el marco legislativo urbano. En este sentido, Alcalá del Valle debe hacer frente a la actualización de sus normativas y ordenanzas para cumplir con los estándares de nueva ley marco.

2.1.5 USOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SUELOS

Siguiendo la clasificación utilizada por el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), encontramos cuatro tipos de usos de suelo principales: artificial, agrícola. Forestal y zonas húmedas.

La superficie de Alcalá está ocupada casi en su totalidad por superficies forestales y agrícolas, las cuales representan más del 95% del territorio. Las superficies artificiales representan el 3,4% del total siendo sensiblemente inferior a la media de la provincia (7,5%).

Figura 8. Distribución de los usos del suelo

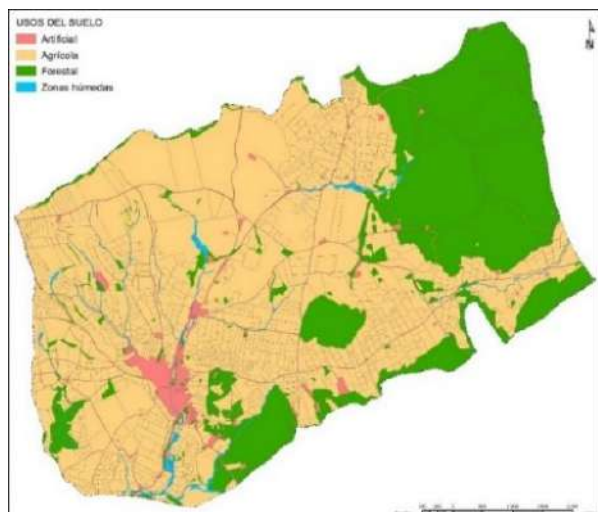


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Estadística (IECA).

En cuanto a la distribución de los usos de suelos agrícolas y forestales –los predominantes en el territorio– destacan los cultivos de herbáceos (especialmente la avena y el trigo) y leñosos (el olivo). Se ha observado una tendencia al crecimiento de los suelos dedicados a los cultivos leñosos en detrimento de los orientados a los cultivos herbáceos, cambio que encuentra su explicación por la fuerte apuesta que se está

haciendo en el municipio por los olivares. En lo que respecta a los suelos de uso forestal, destacan principalmente la presencia de matorrales con arbolado, pastizales con arbolado y los bosques

Figura 9. Plano distribución usos de suelo



Fuente: Elaboración propia

2.1.5 PARQUES Y ZONAS AJARDINADAS

Alcalá del Valle es un municipio pequeño en el que la presencia de zonas verdes no se hace tan imprescindible como en otros lugares, donde los espacios naturales están fuera del alcance (a pie) de la mayoría de habitantes. Muchos de los ciudadanos poseen directa o indirectamente algún tipo de terreno, finca o casa de campo en la que disfrutar de un ambiente natural fuera del núcleo urbano. Además, al ser un pueblo rodeado de monte y ricamente dotado de cursos de agua naturales, hay muchos espacios disfrutables a muy corta distancia, incluso andando.

Aun así, en Alcalá se está apostando por un proyecto de ciudad sostenible, por lo que las zonas verdes y peatonales toman importancia no sólo desde los elementos de gestión del Ayuntamiento, sino que cada vez son más y mejor reclamadas por la ciudadanía.

La regulación de las zonas verdes es competencia del Ayuntamiento, ya que su establecimiento y gestión implica una planificación junto con el resto del suelo aprovechable del municipio. Tanto el

inventario como la gestión y regulación de estas zonas, se encuentra recogido en el PGOU, en régimen de suelo urbano de carácter dotacional.

En el PGOU también se recoge la Ordenanza Municipal de Espacios Libres de Uso Público; que regula los espacios libres de edificación en el suelo urbano y urbanizable destinados exclusivamente a: plantación de arbolado y jardinería, áreas de juego y recreo de niños, áreas peatonales y espacios de protección y aislamiento de las vías de comunicación; y pormenorizado en zonas verdes, plazas, jardines y parques urbanos y periurbanos.

Los espacios libres públicos que recoge la Ordenanza se dividen en tres clases:

- **Zonas verdes:** plazas, jardines y juegos de niños. Están destinados al disfrute y reposo de la población, y poseen un alto grado de acondicionamiento, ajardinamiento y mobiliario urbano. Son los espacios que se encuentran dentro del casco urbano, a lo que se puede acceder peatonalmente de forma rápida.
- **Parques:** son los espacios libres ajardinados o forestales con incidencia importante en la estructura, forma, calidad y salubridad del pueblo, siendo destinadas básicamente al ocio y reposo de la población. Son espacios que se encuentran en los alrededores del pueblo, a los que no se puede acceder peatonalmente de forma rápida.
- **Áreas públicas destinadas al ocio cultural o recreativo:** están localizadas a lo largo del término municipal y tienen un carácter y tratamiento como espacios de ocio ligados al medio natural.

Figura 10. Plano espacios libres Alcalá del Valle



Fuente: Elaboración propia

La legislación urbanística actual establece un mínimo de 5 m² de zonas verdes por habitante¹; aunque la Organización Mundial de la Salud recomienda que la superficie de zonas verdes esté entre los 10–15 m² por habitante. En el momento que se redactó el PGOU (2008), Alcalá del Valle contaba con 24.080m² de zonas verdes en el núcleo poblacional, los cuales suponían un ratio de 4,53 /habitante. Pese a que no se han aumentado significativamente el número de estos espacios, las actuaciones realizadas –entre las que deben destacarse el parque de “Los Patos” y el de “El libro de la Selva”–, junto con el descenso poblacional que ha experimentado la localidad, ha permitido que se cumplan los mínimos legales, pero aun distante de las recomendaciones de la OMS. No obstante, no se debe olvidar que los alcalaños suelen utilizar los caminos y veredas rurales de los alrededores de la población como zonas de paseo, ocio y esparcimiento. Además, muchos de ellos poseen de forma directa o indirecta algún tipo de terreno o parcela; por lo que el contacto con el medio rural y natural es continuo y muy común.

En casi todas las zonas verdes el riego se hace por el sistema de goteo; excepto en las zonas de ribera, que carecen de sistema alguno, por su proximidad al agua. El dato negativo es que el agua utilizada

para riego es de la red general, es decir, agua potable. Por tanto, se recomienda buscar una alternativa al uso de agua potable para regar estos espacios.

En los últimos años, en un esfuerzo por promover la sostenibilidad ambiental y optimizar el uso de recursos hídricos, el municipio ha iniciado un proyecto para reemplazar el césped en las zonas ajardinadas por otras especies menos consumidoras. Esta medida responde a la necesidad de adaptarse a condiciones climáticas cambiantes y a la importancia de conservar el agua. Este cambio busca no solo embellecer las áreas verdes del municipio, sino también fomentar prácticas más responsables y sostenibles en el manejo del entorno urbano.

2.2 ENTORNO NATURAL Y PAISAJE

2.2.1 PAISAJE

Desde un punto de vista paisajístico, en Alcalá del Valle se distinguen tres ámbitos diferenciados: la campiña del piedemonte Subbético al Noreste del término, la Serranía de Ronda y Grazalema al Sur, y el Valle de la Depresión de Ronda sobre la que se asienta el núcleo urbano y la actividad agropecuaria reinante que se extiende a gran parte de la superficie municipal.

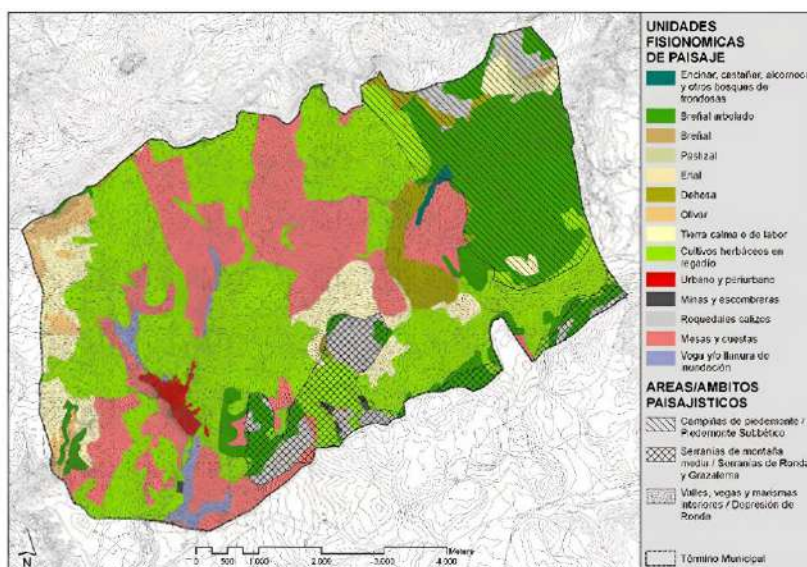
El Mapa de Paisaje de Andalucía describe catorce unidades fisionómicas de paisaje en su término municipal. Por extensión, destaca principalmente el paisaje agrario, con el protagonismo de los cultivos herbáceos. Estos se intercalan con otros tipos de aprovechamiento agrícola, como el olivar o la tierra en calma o de labor. Igualmente se alternan con espacios definidos principalmente por sus características fisiográficas; apreciándose diversas mesas y cuevas, así como vegas y llanuras de inundación ligadas a los principales cursos fluviales. Por último, el paisaje agrario se alterna otros espacios un poco más naturalizados donde

¹ Ley de Impulso a la Sostenibilidad al Territorio de Andalucía (LISTA).

los dispersos portes arbóreos configuran colinas adeshadas.

En el ámbito de las campiñas de piedemonte al Noreste, predominan los paisajes naturales con el protagonismo del bosque aclarado de encina, que se intercala con dehesas y roquedales calizos circundados por tierras de explotación agrícola. Finalmente y sobre el ámbito más meridional, se presentan los roquedales calizos de Sierra de Molilla y El Baldío.

Figura 11. Unidades fisionómicas del paisaje.



Fuente: PGOU Alcalá del Valle (2008)

2.2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS NATURALES

Los Sistemas Naturales Relevantes son recursos naturales principales, desde el punto de vista de la conservación, fragilidad, singularidad o especial protección, cuya presencia en un espacio concreto, puede condicionar la asignación de usos, pero también potenciarla. En el municipio se identifican los siguientes Sistemas Naturales:

Encinares del monte alcalareño

Se localizan al Noreste del municipio, sobre la falda Suroccidental de Sierra Blanquilla, grupos de encinas *Quercus rotundifolia* y quejigos *Q. faginea*, con denso sotobosque de jaras *Cistus spp.*, aulagas *Ulex baeticus*, retamas *Retama sphaerocarpa*, torviscos *Daphne gnidium* y espárragos *Asparagus acutifolius*. No obstante, la mayor parte de las

formaciones de quercíneas que se conservan se encuentran en dehesas ya que la mayor parte de los encinares han sido modificados por el hombre para uso ganadero y agrícola. Las dehesas cubren prácticamente el Cerro del Toraero y Las Peladas, así como en otras zonas dispersas por el término.

Cauces fluviales y formaciones de ribera

Los cauces de los ríos son manifestaciones hídricas del medio físico de carácter lineal. Esta característica los convierte en pasillos o corredores hidráulicos estrechos pero que pueden recorrer grandes distancias, atravesando diferentes tipos de paisajes. En las áreas de explotación agrícola de Alcalá del Valle se observa como en ocasiones los cultivos llegan hasta el mismo borde de los cauces, estando la vegetación prácticamente extinguida. No obstante, aún perduran masas arbóreas riparias bien conservadas que conforman bosques galería de *Salix* y *Populus alba* o fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*

Estos paisajes presididos por formas lineales, son los que otorgan cierta estructura de mosaico a los paisajes agroganaderos, con las ventajas que ello conlleva, debido a la diversificación de las comunidades biológicas. Como es sabido los ecosistemas asociados a los cursos de agua actúan como reservas de biodiversidad y generalmente disminuye notablemente el número de especies al superarse sus bordes exteriores. A su vez, se añade su interés como corredores o pasillos entre masas boscosas y otras áreas naturales alejadas entre sí y su importancia como elementos fijadores del suelo, estabilizadores de los cauces y consecuentemente atenuadores de inundaciones. La escasa extensión de estos espacios y la asociación con el agua les confiere una extremada sensibilidad a la influencia humana.

La red de vías pecuarias

Las vías pecuarias, si bien no son sistemas estrictamente naturales, dada su antigüedad y el uso a que se han destinado tradicionalmente, se constituyen en un recurso potencial y básico para la gestión sostenible del territorio municipal ya que permiten interconectar espacios ambientalmente valiosos ofreciendo potencialidad para ser el soporte de un uso recreativo o incluso ecoturístico ordenado del mismo.

Examinándolas tanto a escala municipal como a una escala superior las vías pecuarias constituyen vitales corredores faunísticos que interconectan entre sí espacios naturales protegidos y otras zonas naturales interesantes al margen de dichos espacios. La intercomunicación entre las distintas comunidades además de incrementar las posibilidades de la conservación favorece el intercambio genético de las poblaciones y la biodiversidad. Asimismo, ecosistemas donde han desaparecidos determinadas poblaciones pueden ser recolonizados y regenerados naturalmente a través de estos pasillos faunísticos. Destacan en el municipio vías pecuarias como la Cañada Real de Málaga, el Cordel de Olvera a Málaga, el Cordel de Setenil o el Cordel de Ronda a Osuna.

Su principal problemática deriva de la pérdida de su funcionalidad con el descenso de la actividad trashumante, lo que ha derivado en su ocupación por usos transformadores tales como construcciones, viarios, cultivos, etc. Esto se ha traducido fundamentalmente, en general, en la pérdida de la anchura efectiva de las vías pecuarias.

2.2.3 PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural de Alcalá del Valle históricamente se ha visto fuertemente influenciado por la acción antrópica y la pérdida de la biodiversidad en pos del desarrollo agroganadero. Esta intensa transformación agrícola y ganadera del terreno no ha permitido la conservación de formaciones naturales de entidad, limitándose estas a la presencia de grupos de

encinas y quejigos al Norte del municipio y a las formaciones de ribera ligadas a los cursos fluviales.

El patrimonio natural presente en el municipio se reduce a los siguientes espacios:

Hábitats de interés comunitario

La Directiva Hábitats 92/43/CEE impulsó en la Comunidad Autónoma andaluza el proceso para seleccionar los territorios que cumplieran con los objetivos de conservación que dimanaban de esta Directiva. La selección de los lugares incluidos en la propuesta se realizó usando la información de distribución de Hábitats de Interés Comunitario, que proviene del Inventario Nacional de Hábitats y Taxones realizado por el Ministerio de Medio Ambiente, y la distribución de las especies de fauna y flora incluidas en la Directiva, información obtenida por la propia Consejería de Medio Ambiente.

Los distintos Hábitats identificados en el municipio alcalaño e incluidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE son los siguientes:

- **4090** – Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga.
- **5210** – Matorrales arborescentes de *Juniperus spp.*
- **6420** – Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion*.
- **91B0** – Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*.
- **92A0** – Bosques galería de *Salix* y *Populus alba*.
- **9340** – Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*.

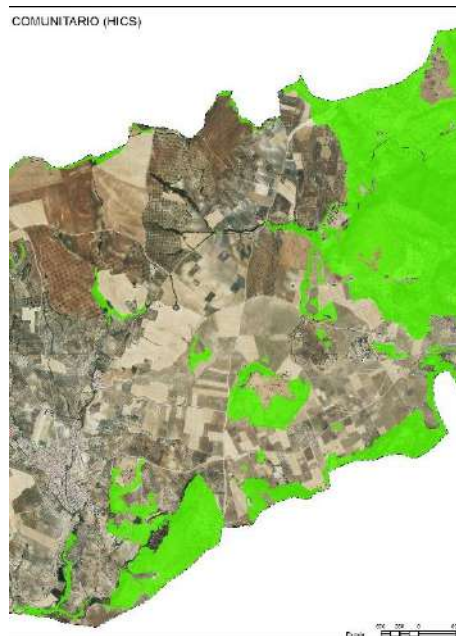
Vías Pecuarias

En la actualidad el municipio de Alcalá del Valle cuenta con una numerosa trama de vías pecuarias en su mayoría en una situación de abandono, perdida en la práctica su antigua función como soporte de la trashumancia, y faltas de una efectiva

protección lo que ha originado la ocupación indiscriminada de algunos de sus tramos por la edificación fuera de control. Las vías pecuarias inciden en la conservación de los sistemas naturales al interconectarlos y posibilitar la movilidad de la fauna, actuando como vitales corredores faunísticos que al tiempo sirven a la diáspora de las especies de la flora.

Entre otras, por su término pasan vías pecuarias como la Cañada Real de Málaga, el Cordel de Olvera a Málaga, el Cordel de Setenil, el Cordel de Ronda a Osuna o la Colada de Caño Santo.

Figura 12. Hábitats de Interés Comunitario



Fuente: Elaboración propia

2.2.4 VEGETACIÓN Y FAUNA

La intervención humana, desde tiempos prehistóricos ha resultado ser la fuerza modeladora definitiva del territorio, produciendo los paisajes antrópicos que hoy dominan el municipio. Como consecuencia de esta fuerte transformación, Alcalá del Valle no cuenta con ningún espacio natural protegido declarado, habiendo prácticamente desapareciendo a vegetación natural debido a la intensa roturación de los terrenos para su aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal.

En efecto, desde tiempos históricos el territorio alcalaño ha sido intensamente modificado por la

acción humana, reduciéndose notablemente la diversidad botánica al dominar los monocultivos. El distinto grado de manejo aplicado permite, en las zonas serranas, la aparición del olivar adehesado, con mínimo laboreo y desarrollo del estrato herbáceo, con aprovechamiento ganadero secundario. Las campiñas serranas acogen grandes extensiones de cultivos de cereal (trigo, cebada, avena) o de oleaginosas (girasol), remolacha, etc., sometidos a la acción de fitosanitarios, herbicidas y fertilizantes, junto con microcultivos en zonas de bujeo y en las huertas de los ruedos periurbanos. Los pastos destinados a la ganadería conservan dispersos algunos elementos arbustivos e incluso de dehesa con arbolado formado por mezclas de encina y quejigo e incluso, en menor proporción, por alcornocal.

Aun así, todavía se conservan, en zonas abruptas, al norte y este del término, grupos de encinas *Quercus rotundifolia* y quejigos *Q. faginea*, con denso sotobosque de jaras *Cistus* spp., aulagas *Ulex baeticus*, retamas *Retama sphaerocarpa*, torviscos *Daphne gnidium* y espárragos *Asparagus acutifolius*.

En las manchas de matorral, que se mantiene en las zonas de mayores pendientes, más abruptas e inaccesibles a la roturación, aparecen aulagares de *Ulex parviflorus* acompañado de jarales de *Cistus albidus* y su cortejo florístico rico en especies mediterráneas. En primavera destaca por su floración la abundancia de llamativas orquídeas como *Ophrys lutea* y *O. tenthredinifera*.

La vegetación de los cursos fluviales municipales, todos tramos altos o nacimientos de los arroyos del Cerezo y la Anguililla, afluentes del río corbones, los Molinos o el río Trejo, se corresponde con las series edafófilas del fresno *Fraxinus angustifolia* acompañado por el chopo blanco *Populus nigra* y sauces *Salix atrocinerea* de la asociación *Rubio-Populetum albae*. A medida que el nivel freático se hace más profundo, estos bosques en galería son reemplazados por las olmedas de *Aro-Ulmetum*

minoris, pero en general este tipo de formaciones, al igual que las anteriores, han sido notablemente modificadas por la acción del hombre que ha encontrado en estos terrenos las mejores zonas de cultivo o pasto

Por último, aparecen salpicadas por el término plantaciones de pino *Pinus spp.* de diferentes especies de interés forestal e incluso ornamental, y eucaliptos *Eucalyptus spp.* situados en zonas cercanas a cursos fluviales. En ambos casos se trata de comunidades vegetales muy homogéneas con poca variabilidad interespecífica.

La fauna adaptada a los ambientes de campiña cultivada y dehesas de encinas y quejigos dominan el término. La presencia de anfibios se circunscribe a los cursos fluviales y a los medios acuáticos temporales y de reducidas dimensiones en los que no abundan predadores de gran tamaño y en los que hay gran disponibilidad de alimento. Se pueden encontrar en estos ecosistemas especies como el gallipato *Pleurodeles waltl*, el sapo de espuelas *Pelobates cultripes*, el sapo común *Bufo bufo*, la ranita meridional *Hyla meridionalis*, de hábitos trepadores, y la rana común *Pelophylax perezi*. En estos cauces se desarrollan también reptiles de hábitos acuáticos como el galápago leproso *Mauremys caspica* o la culebra de agua *Natrix natrix*. Otros reptiles más generalistas y de costumbres más antropófilas presentes son la salamancha común *Tarentola mauritanica* o la culebra bastarda *Malpolon monspesulanus*.

Entre las aves, la especie de mayor envergadura observable en el municipio es el buitre leonado *Gyps fulvus* que forma colonias numerosas en la sierra y campiña del Noreste de la provincia, teniendo un importante núcleo de cría en el cercano Peñón de Zaframagón. Su abundante presencia está ligada directamente a la ganadería no estabulada, además de a la accidentada topografía serrana que posibilita la nidificación en riscos y paredones. Además de los buitres hay que mencionar las numerosas aves rapaces predatoras, entre las que

destacan, por su nivel de amenaza, las águilas perdiceras *Hieraaetus fasciatus*.

BUITRE LEONADO



La avifauna de las campiñas cultivadas es variada y abundante y la componen entre otras especies, rapaces favorecidas por la relativa abundancia de presas como el conejo, caso del milano negro *Milvus migrans* o que nidifican en los cultivos, como el aguilucho cenizo *Circus pygargus*. También son frecuentes en estos ambientes las pequeñas aves como los vencejos *Apus spp.*, las golondrinas comunes *Hirundo rustica*, las tarabillas *Saxicola torquata*, el jilguero *Carduelis carduelis*, el pardillo común *C. cannabina*, el triguero *Emberiza calandra* o los carboneros *Parus major* y asociadas al ganado las garcillas bueyeras *Bubulcus ibis* y las grajillas *Corvus monedula*

En la avifauna cinegética, que en muchos casos justifica el mantenimiento de manchas de monte en algunas fincas, destaca la presencia de la perdiz roja *Alectoris rufa* como especie clave en la caza menor, ampliamente extendida en zonas cerealísticas de la campiña próxima a la sierra. Con un papel parecido pero menos destacado en la caza pueden citarse a la paloma torcaz *Columba palumbus* o a los zorzales comunes *Turdus merula*.

Entre los pequeños mamíferos herbívoros resultan de especial interés el conejo *Oryctolagus cuniculus* y la liebre *Lepus granatensis*, cuya presencia es más destacada en las zonas abiertas de la campiña, dado su papel ecológico y su importancia cinegética de primer orden. Son también

abundantes los pequeños roedores asociados a los cultivos y pastos como el ratón de campo *Apodemus sylvaticus*. Destacan también dos carnívoros por ser los de mayor porte que pueden verse por el municipio, el zorro *Vulpes vulpes* y el meloncillo *Herpestes ichneumon*, junto al tejón *Meles meles* y la gineta *Genetta genetta*, todos ellos de hábitos nocturnos pero con un importante papel en la ecología y en el mantenimiento de la biodiversidad local.

GINETA



Las dehesas y formaciones arboladas más densas existentes en las zonas más altas al Este del término dan hábitats muy productivos a medio camino entre lo forestal y lo agrícola que acogen especies nidificantes como la terrera común *Callandrella brachydactyla*, el pardillo *Carduelis cannabina*, la cogujada *Galerida cristata* o el autillo *Otus stops*, junto a otras que campean a la búsqueda de presas, caso de las águilas culebreras *Circaetus gallicus*, las calzadas *Hieraaetus pennatus* y los gavilanes *Accipiter nisus*.

2.3 PATRIMONIO CULTURAL

2.3.1 PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Alcalá del Valle atesora un patrimonio histórico y cultural que abarca milenios, desde la prehistoria hasta la actualidad. A través de las épocas, esta localidad ha sido testigo de la evolución de la humanidad y ha dejado su huella en una rica paleta de bienes y tradiciones.

Anexo al documento del PGOU, se realizó un Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos, tanto del caso urbano como del resto del término municipal.

Este Catálogo se redacta con objeto de determinar los edificios (urbanos, rurales y popular) y espacios (urbanos y rurales) a proteger, así como los yacimientos arqueológicos del término municipal. Por lo que es un documento complementario al PGOU que establece una protección pormenorizada de algunos elementos de interés. Se divide en tres apartados:

Catálogo en el Suelo Urbano

Lo conforman edificios, elementos y espacios en el núcleo urbano. Principalmente de arquitectura religiosa, edificaciones domésticas residenciales con ciertos valores generalmente históricos y espacios urbanos significativos; como los cauces de agua que penetran en el municipio y viarios significativos por su carácter ambiental, cultural y de relaciones sociales.

Catálogo en el suelo no urbanizable

Las edificaciones y terrenos aledaños que se presentan de forma diseminada a lo largo del término de Alcalá del Valle y que presentan especiales características arquitectónicas, culturales, paisajísticas y sociales que hacen que se establezcan medidas para su preservación. Lo compone una selección de 26 edificios singulares. También se incluyen en esta categoría los elementos populares relacionados con el agua, como fuentes y pozos.

Catálogo de yacimientos arqueológicos.

Se han establecido diferentes grados de protección según la importancia del elemento y las características de sus trazas, estilo, historia, y construcción. Cada grado de protección lleva adscritas las normas de edificación y uso de los elementos catalogados.

- **Protección Especial:** Interés arquitectónico y artístico de inestimable valor cultural y excepcionalidad. En estos casos sólo serán permitidas las obras de restauración, conservación y consolidación.

- **Protección Global:** Son edificios y conjuntos edificados de gran valor cultural que sobresalen del conjunto por la magnitud y calidad de la obra construida en su globalidad; por la preservación de lo tradicional en su estructura funcional y su estilo arquitectónico; por sus valores históricos, sociales y culturales; por las cualidades de su asentamiento y emplazamiento geográfico; y por su contribución al paisaje. Esta protección supone que se admitirán las obras de restauración, conservación, consolidación y acondicionamiento o rehabilitación.
- **Protección Parcial:** Por presentar algunos valores culturales reseñables; ya sea por su tipología, estructuras, formas arquitectónicas y características constructivas; o bien por otros aspectos relacionados con su actividad, emplazamiento, antigüedad, historia y costumbres. Estarán permitidas cualquier tipo de obra de edificación que tienda a la buena conservación del patrimonio edificado y las obras de reforma y de ampliación que no afecten a los valores, espacios o elementos protegidos.
- **Protección Ambiental:** edificaciones que sin estar exentas de cierto interés constructivo e histórico, no alcanzan valores notables por su transformación y conservación del modelo tradicional, así como por su estado ruinoso. En este grado de protección se permiten obras de sustitución total, siguiendo los estudios previos justificativos de la no producción de daños al ecosistema, que garanticen el mantenimiento de los recursos naturales y la correcta explotación de los mismos.
- **Protección de espacios y elementos urbanos/Protección de Elementos Singulares del Agua:** Por su traza de interés etnológico e

histórico, como elemento soporte de circunstancias histórico-culturales que han acaecido en el municipio: molinos, fuentes, abrevaderos, etc. En este caso se permite toda actuación u obra que tienda a la conservación, restauración y rehabilitación de las construcciones existentes, así como a su puesta en relieve; y se prohíbe su desmantelamiento y traslados a otros lugares.

En el siguiente cuadro resumen se exponen aquellos inmuebles y elementos propuestos en el catálogo que tienen mayor interés, ya que el catálogo es bastante amplio y no concierne incluirlo completo en este informe.

Tabla 1. Elementos incluidos en el Catálogo Urbanístico de Alcalá del Valle.

TIPO	GRADO DE PROTECCIÓN	ELEMENTOS
Suelo urbano	Interés Global	Iglesia de Ntra. Sra. del Valle Ermita del Cristo de la Misericordia
	Interés Parcial	5 inmuebles en la calle Ronda (ss. XVIII–XX)
	Interés Ambiental	2 inmuebles en la calle Pío XII
	Espacios y Elementos Urbanos	Entornos del cauce del arroyo Sotillo y la Iglesia de Ntra. Sra. del Valle.
Suelo no urbanizable	Interés Especial	Convento de Caños Santos ² Casas Fuertes de Tomillos
	Interés Global	Cortijo del Baldío
	Interés Parcial	17 cortijos, casas y molinos antiguos diseminados por el término municipal.
	Interés Ambiental	9 cortijos, casas y molinos antiguos diseminados por el término municipal.
	Elementos Singulares del Agua	Un total de 21 elementos superficiales asociados a las vías pecuarias: abrevaderos, fuentes y pozos

² El Convento de Caños Santos está incluido en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, por lo que su inclusión en el catálogo es testimonial, ya que su protección pertenece a la Junta de Andalucía. Se encuentra en el término municipal de Olvera, aunque su titularidad y trascendencia social se encuentran en el pueblo de Alcalá del Valle y así está establecido en el PGOU.

Yacimientos arqueológicos	Protección de Carácter Pormenorizado	Un total de 66 yacimientos arqueológicos de diferente tipología y épocas históricas, que se encuentran en distintos grados de conservación.
--------------------------------------	--	---

Fuente: PGOU Alcalá del Valle (2008)

De entre todos ellos, podemos destacar los siguientes elementos dada su singularidad e importancia en la historia y cultura del municipio:

Conjunto megalítico del Cerro de los Tomillos

Este conjunto megalítico es una muestra sobresaliente del patrimonio prehistórico de la región y consta de un grupo de dólmenes y estructuras funerarias que datan de la Edad del Cobre o Calcolítico, aproximadamente entre el 3000 y el 2000 a.C. siendo el único en toda la provincia que cuenta con un Menhir. Los dólmenes son uno de los elementos más característicos del Cerro de los Tomillos. Los dólmenes están orientados de manera que la entrada apunta a menudo hacia puntos cardinales específicos, lo que ha llevado a especulaciones sobre su uso ritual y astronómico.

DÓLMENES CERRO DE LOS TOMILLOS



Iglesia Mayor de Nuestra Señora del Valle

La Iglesia Mayor de Nuestra Señora del Valle, ubicada en Alcalá del Valle, Cádiz, es uno de los monumentos religiosos más emblemáticos de la localidad. La Iglesia de Nuestra Señora del Valle tiene raíces que se remontan al siglo XVI. Se cree que fue construida sobre los restos de una antigua mezquita islámica, lo que es un recordatorio de la

historia de la región y de la transición religiosa que tuvo lugar en ese período. La iglesia ha experimentado diversas modificaciones a lo largo de los siglos, lo que le ha conferido una interesante mezcla de estilos arquitectónicos.

La fachada de la iglesia combina elementos góticos, renacentistas y barrocos, creando una impresionante vista desde el exterior. El interior de la iglesia también es notable, con una nave central flanqueada por capillas laterales. En el altar mayor, se encuentra la imagen de Nuestra Señora del Valle, la patrona de la localidad.

IGLESIA MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE



La iglesia es el escenario de numerosos eventos religiosos a lo largo del año, siendo la festividad de Nuestra Señora del Valle uno de los momentos más destacados.

Convento de Caños Santos

Como se ha comentado anteriormente, pese a encontrarse en el término municipal de Olvera, el convento de Caños Santos tiene una importante vinculación con Alcalá del Valle. Su origen se relaciona con la antigua población celta de Caricus, que se convirtió en una pequeña villa visigoda. Tras la invasión islámica, se ocultó una imagen de la Virgen en una montaña cercana, descubierta en 1512 en una oquedad rocosa de un manantial. Se construyó una pequeña ermita dedicada a Nuestra Señora de Caños Santos, y en el siglo XVI, debido a la devoción de los feligreses, se erigió un conjunto monumental habitado por monjes franciscanos. Por

lo tanto, la arquitectura mezcla la fábrica original con importantes intervenciones de los siglos XVII y XVIII.

El convento, que actualmente se encuentra en proceso de rehabilitación, incluye una iglesia de estilo manierista y barroco, un claustro y otras dependencias. Destacan la torre de la iglesia, la pila bautismal de piedra tallada del antiguo santuario y un altorrelieve policromado que conmemora la aparición de la Virgen en el lugar y que se encuentra en la Iglesia Parroquial de Alcalá del Valle.

El conjunto de Caños Santos, declarado Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento en 2001, se ubica en un entorno natural con una arboleda que incluye castaños, olmos y olivos. Cerca se encuentra la cueva donde, según la creencia popular, se apareció la Virgen en los caños que dieron nombre al convento.

CONVENTO CAÑOS SANTOS



2.3.2 PATRIMONIO EN SUELOS PRIVADOS.

Alcalá del Valle alberga en su término municipal una riqueza arqueológica notable tal y como se ha descrito en el apartado anterior. No obstante, en su término municipal se encuentran numerosos yacimientos y emplazamientos de gran valor –entre los que conviene destacar el Cortijo de la Cacería, el Castrillón y aquellos ubicados en el Cerro de los Tomillos– que se encuentran en terrenos privados. Esta situación no solo impide poner en valor y velar por la conservación de estos yacimientos, sino que

también hace inviable la creación de una "ruta arqueológica" que permita a residentes y visitantes explorar y apreciar la riqueza histórica de la región.

En este contexto, es imperativo adoptar las medidas necesarias para recuperar y preservar este patrimonio arqueológico. La implementación de incentivos, acuerdos de colaboración y programas de concienciación sobre la importancia cultural y educativa de estos lugares históricos pueden ser algunos pasos claves para lograr un equilibrio entre la protección del patrimonio y los derechos de propiedad.

2.3.3 PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El patrimonio cultural inmaterial de Alcalá del Valle, al igual que en muchas otras localidades de España, es rico y diverso, y refleja la tradición y la identidad cultural de la comunidad. Gran parte de esta identidad es compartida con el resto de los andaluces como la gastronomía o el flamenco. No obstante, Alcalá del Valle cuenta con dos grandes eventos culturales de especial renombre y reconocimiento: la romería de Caños Santos y su Semana Santa.

Romería de Caños Santos

La Romería de Caños Santos es quizás el evento cultural más importante de Alcalá del Valle. Cada año, esta celebración atrae a miles de devotos y visitantes, quienes se reúnen para honrar a la Virgen de los Caños Santos, patrona de la localidad.

RECORRIDO DE LA ROMERÍA DE CAÑOS SANTOS



El evento comienza con una misa solemne en la parroquia local, donde la imagen de la Virgen de los Caños Santos se prepara para su procesión. La Virgen, vestida y adornada para la ocasión, es llevada en una carreta tirada por bueyes, mientras una multitud emocionada la sigue a pie, en carruajes o a caballo. El sonido de guitarras y cantes flamencos llena el aire, creando una atmósfera vibrante y alegre.

El recorrido de la romería atraviesa campos y senderos rurales, ofreciendo vistas panorámicas de la belleza natural que rodea Alcalá del Valle. A lo largo del camino, los lugareños ofrecen alimentos y bebidas típicas de la región, como gazpacho, tortillas de patatas, y vino de Jerez, compartiendo la generosidad andaluza con los peregrinos.

Una vez que la carreta de la Virgen llega a la ermita de Caños Santos, situada en un paraje idílico, se lleva a cabo una segunda misa en su honor. La emoción y la devoción se fusionan en este momento culminante de la romería, y los asistentes ofrecen sus plegarias y agradecimientos a la Virgen. Después de la misa, la celebración se transforma en una fiesta alegre con música, baile y comida.

La Romería de Caños Santos en Alcalá del Valle es mucho más que un evento religioso; es un testimonio de la rica tradición cultural andaluza y una experiencia que deleita todos los sentidos. Esta celebración anual es un recordatorio de la profunda conexión entre la comunidad y su fe, así como un tributo a la belleza natural y la hospitalidad que caracterizan a esta región de España.

Semana Santa

La Semana Santa de Alcalá del Valle es considerada como un bien de interés turístico nacional de Andalucía. Su origen se remonta al siglo XVII, fecha en la que se data el Cristo de la Buena Muerte. La singularidad de este evento reside en la gran participación popular, la forma particular cargar sus pasos y, sobre todo, por contar con recreaciones y representaciones teatrales de los

eventos conmemorados durante esta celebración, hecho que es único a nivel provincial.

SEMANA SANTA DE ALCALÁ DEL VALLE



2.3.4 SITUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

En cuanto a la conservación del patrimonio cultural material gestionado por las instituciones pertinentes, no se han observado importantes necesidades de rehabilitación presentando en general un estado más que óptimo de conservación. Ahora bien, la puesta en valor y explotación turística del patrimonio cultural en general ha experimentado un desarrollo limitado, desaprovechando así una valiosa oportunidad de impulsar el desarrollo económico local.

La falta de una estrategia para promover y dar a conocer la riqueza cultural de Alcalá del Valle ha limitado su capacidad para capitalizar su potencial turístico y cultural. La implementación de iniciativas destinadas a resaltar la singularidad de estos lugares, la mejora de su difusión y promoción, así como el diseño de programas culturales y turísticos, podrían desencadenar un flujo significativo de visitantes, generando oportunidades económicas para la comunidad local.

La colaboración entre las autoridades locales, la comunidad y los empresarios turísticos podría ser clave para diseñar e implementar estrategias que fomenten la explotación sostenible de este patrimonio cultural. La creación de eventos

culturales, rutas turísticas temáticas y la promoción activa en medios digitales y tradicionales son solo algunas de las herramientas que podrían aprovecharse para dar a conocer y poner en valor la herencia cultural del lugar, creando así una fuente adicional de desarrollo económico para Alcalá del Valle.

2.4 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La movilidad y el transporte en Alcalá del Valle están estudiados y analizados en el Diagnóstico del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de abril 2022 y el Plan de Acción del PMUS de julio 2022, en los que se contemplan las características y necesidades de la movilidad del municipio, además de las propuestas para solucionar los problemas.

Por ello, en este apartado se realizará mayormente un resumen del PMUS y un análisis de las propuestas del mismo, con el objetivo de modificar (en caso de ser necesario) las que no sean realizables o eficientes.

El PMUS es una herramienta transversal del desarrollo local supeditada al marco normativo y estratégico europeo, regional y local.

Los objetivos estratégicos del PMUS para el territorio son los siguientes.

- Mejorar la accesibilidad de las zonas del municipio al ofrecer una movilidad y un transporte sostenible y de alta calidad entre ellas.
- Fomentar los medios de transporte de menor coste social, económico, ambiental y energético, tanto para personas como para mercancías, así como el uso de transporte público y colectivo, y otros medios no motorizados.
- Disminuir los atascos y reducir los tiempos de viaje, facilitando una infraestructura de proximidad accesible y adecuada a todos los modos de transporte y extendida a toda la ciudadanía, que ayude a reducir la accidentalidad.

- Mejorar de la calidad del medio ambiente urbano y de la calidad de vida de los habitantes gracias a la reducción de la contaminación y el ruido.
- Crear sinergias y partir de un punto común gracias a la planificación coordinada del PMUS con los objetivos y marcos de referencia local, regional, nacional y europeo.

2.4.1 ACCESOS

El municipio de Alcalá del Valle tiene básicamente tres vías de acceso: A-7276, CA-9107 y CA-9115.

Figura 13. Principales vías de acceso a Alcalá del Valle



Fuente: Diagnóstico del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Alcalá del Valle

A-7276: de Cuevas del Becerro

Pertenece a la Red Complementaria de Carreteras de Andalucía y conecta directamente Alcalá del Valle con el municipio de Cuevas del Becerro, en la provincia de Málaga, pasando muy cerca de Setenil de las Bodegas. Esta vía se utiliza para desplazarse hacia Ronda y Málaga, por lo que es uno de los puntos conflictivos de la movilidad del municipio.

La vía se encuentra en un estado mejorable, sobre todo el tramo que transcurre por la provincia de Cádiz. La calzada se estrecha bastante en algunos

puntos y el firme está parcheado y con algunos desperfectos.

CA-9115: Cañete.

Pertenece a la red provincial y une Alcalá del Valle con el municipio de Cañete la Real (Málaga) pasando por la Estación de la Atalaya. Esta carretera también se usa para ir a Málaga y Ronda.

Al igual que en el caso anterior, la vía presenta un estado mejorable. Asfaltado parcheado y puntos en los que el trazado se estrecha bastante.

CA-9107: Lora.

Conecta el municipio de Alcalá del Valle directamente con la A-384, y por consiguiente con Olvera y el resto de municipios de la zona noroeste de la provincia de Cádiz (Algodonales, Villamartín, etc.). Pertenece a la Red Provincial, por lo que su servidumbre es de la Diputación de Cádiz, aunque actualmente está pendiente de cambiar su gestión a la Junta de Andalucía. La A-384 es la carretera que comunica Antequera con Arcos de la Frontera y es la vía con mayor aforo de la zona.

Este acceso es el que soporta menor cantidad de turismos, pero tiene un alto tránsito de vehículos pesados, debido a la cercanía del Polígono Industrial en la zona norte del municipio.

Actualmente se está finalizando una variante del mismo que contara con 3,8 Km y que solucionara la movilidad de vehículos pesados, lo cual causaba que muchas empresas no entregaran su mercancía en Alcalá del Valle.

El punto de unión en el centro del término municipal donde confluyen los arroyos y los ejes principales de acceso al municipio se realiza a través de la Calle Virgen de los Remedios, una calle que atraviesa el municipio de norte a sur y se ensancha en un punto para facilitar el tránsito vehicular señalizando en ese cruce las diferentes direcciones, convirtiéndose en una vía de un único sentido direccional hacia la salida sur CA-421. Es

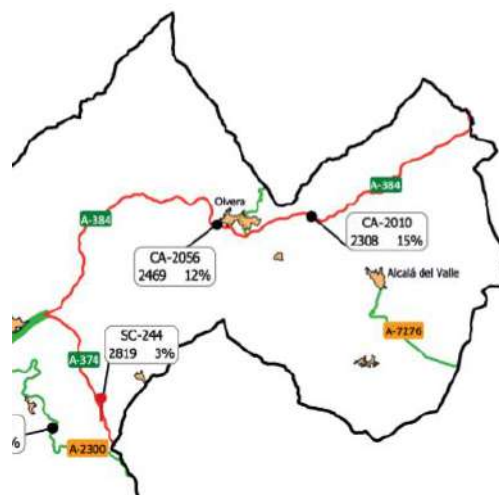
una calle que recoge gran parte del tráfico del municipio, debido a sus comerciantes y equipamientos como el Polideportivo Municipal Jesús, Gonzalez Reina y el Colegio CEIP Maestro José Arenas Pulido.

La Avenida Libertad coincidente con la CA-421, es otra en doble sentido que rodea un gran número de equipamientos como el Centro de Salud, dando posibilidad de aparcamiento y facilitando la salida del Municipio.

2.4.2 AFORO E INTENSIDADES MEDIAS DIARIAS

Los datos generales de aforos de las tres principales vías de acceso a Alcalá del Valle están obtenidos del Plan de Aforos de la Red Principal de Carreteras de Andalucía de 2020 y en la cual indica que la IMD de las carreteras es de 501-1000 vehículos/días. Podemos ver los datos en el siguiente mapa:

Figura 14. Aforos de la red autonómica en Alcalá del Valle



Fuente: Estudio de tráfico del 2020. Consejería de Fomento, articulación del territorio y vivienda

Por otra parte, en el PMUS se ha analizado las intensidades del tráfico interno, en el cual se destaca las siguientes calles con mayor intensidad en hora punta, son:

- Calles Virgen del Valle, Virgen de los Remedios y Real

- Avenidas Caño Santo, Miguel Hernández y Libertad

Ese tráfico denso es debido a diversos factores como son: concentración de servicios en su entorno próximo, intersección de viarios principales y su ubicación estratégica y continuación o tramos de red autonómica de carreteras de Andalucía que atraviesan y sectorizan el municipio.

En el Diagnostico del PMUS, según los estudios realizados en los puntos aforados se observa que los puntos de mayor aforo son:

- Aforo 1: Intersección de la calle virgen de los Remedios y Calle Cañete.
- Aforo 2: Calle Mesón y Calle Nueva.
- Aforo 3: Calle Real y Calle Huerta.

El principal problema de Alcalá es que en la mayoría de los casos los vehículos de paso tienen que atravesar el núcleo urbano para acceder a otras vías de salida o a los puntos de destino; con los consecuentes problemas de circulación que esto conlleva. Por ello, se ha propuesto la construcción en dos fases, de una ronda de circunvalación que rodee al núcleo urbano, despejando en gran parte las zonas céntricas.

2.4.3 MOVILIDAD GLOBAL

Debido a la realización del PMUS se ha realizado un estudio exhaustivo del tráfico en el núcleo urbano de Alcalá del Valle, con el objetivo de contabilizar el fluido-tráfico rodado y diagnosticar los principales problemas de movilidad del municipio. Con este fin se realizó un aforo de vehículos y su movilidad en diferentes franjas horarias (horas punta y no punta), se contabilizó la ocupación de los vehículos (a fin de determinar el porcentaje medio de ocupación del vehículo privado), se analizaron los modos de desplazamiento dentro del núcleo urbano y los motivos y ubicación de los mismos; y se realizaron encuestas de opinión y movilidad para conocer los hábitos de transporte

de los ciudadanos, y la percepción de éstos con respecto a la circulación en el desplazamiento.

En general, el viario interno de Alcalá del Valle tiene poca capacidad para el tránsito de vehículos. Según los datos de intensidades de tráfico, la red se encuentra saturada, por diferentes motivos. Esta saturación provoca problemas de contaminación acústica y ambiental, además cierta sensación de inseguridad vial para los peatones.

Según datos recogidos en el Diagnostico del PMUS, se estudió los desplazamientos y movimientos cotidianos de la población para conocer la realidad de la movilidad individual y colectiva.

Figura 15. Evolución del número de viajes por persona



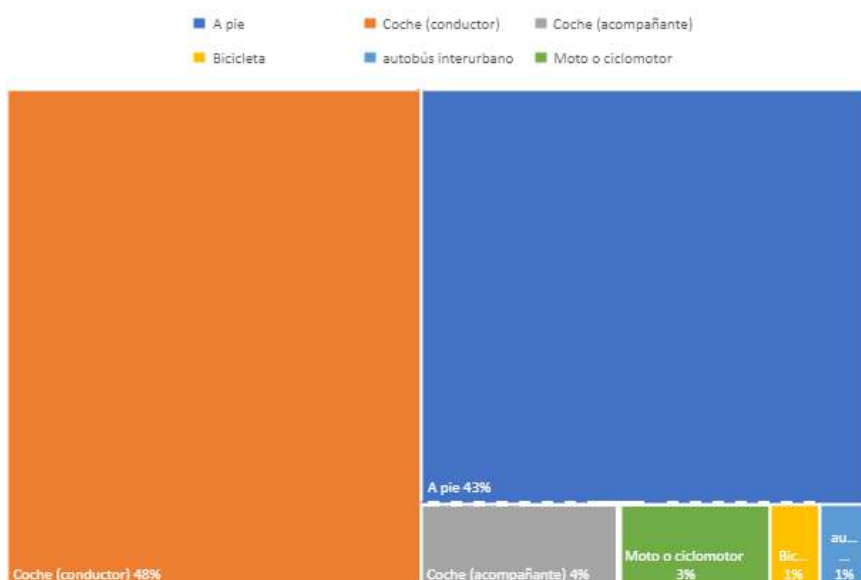
Fuente: Diagnostico PMUS Alcalá del Valle

Las conclusiones obtenidas de la imagen anterior son las siguientes:

- El número de viajes totales por persona se sitúa en una media de 2,35 viajes al día. Y según el grupo de edad el que realiza más desplazamientos son los de entre 25 a 45 y de 65 o más.
- El número de viajes totales por sexo es muy parecido, aunque realizan más desplazamiento los hombres con una media de 2,44 viajes al día.
- De un total de 12 mil viajes que se producen en un día laboral, se observa que un 62% (6 de cada 10) se realizan dentro del propio municipio y un 38% (4 de cada 10) se realizan

fuera del municipio. En la movilidad interna el rango de edad que más movimientos realiza es el de 45–65 años con un 41% asociado a causas laborales o de ocio, en segundo lugar, el grupo de edad es el de 25–45 años con un 35%.

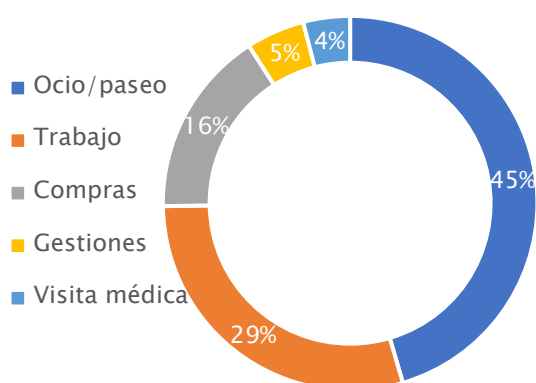
Figura 16. Medios de transporte empleados



Fuente: Diagnostico PMUS Alcalá del Valle

Según la imagen anterior, los viajes más frecuentes son en coche con un solo conductor que es un 47%, seguido de un 43% de desplazamiento a pie.

Figura 17. Diferentes motivos de viajes



Fuente: Diagnostico PMUS Alcalá del Valle.

Observando la imagen anterior, el principal motivo de desplazamiento es el ocio/paseo que es un 45%, seguido del trabajo con un 29%.

Parque de vehículos

Otros de los factores que se analiza en el PMUS es el parque de vehículos de la localidad, pasando de 2.188 vehículos en 2010 a 2653 en 2020, aumentando en un 21%.

Como se puede observar, el parque de vehículos de Alcalá del Valle ha ido aumentando en los últimos

años, siendo más importante el aumento del número de turismos. De hecho, el crecimiento demográfico es más suave que el del número de vehículos, lo cual quiere decir que una gran parte de las familias tiene más de un vehículo para sus desplazamientos. Esto provoca problemas de circulación y aparcamiento, sobre todo en las zonas más céntricas

Como conclusión se puede decir que hay una dependencia al vehículo privado, en concreto al turismo, para la realización de la mayoría de los desplazamientos internos y externos por parte de la población del municipio de Alcalá del Valle, incluyendo los desplazamientos de menos de 15 minutos.

Estacionamiento

El aparcamiento en superficie supone una competencia en el uso del suelo urbano con otros usos, sobre todo peatonales. Por ello, es necesaria una buena gestión que evite una cesión del espacio público a favor del vehículo privado y disuada a los usuarios de la ocupación ilegal de ese espacio.

Las dos bolsas de aparcamientos del municipio son públicos y no exigen tarifas o abonos de ningún tipo, se ubican en el Centro de Salud y en Calle Virgen de los Remedios.

Movilidad peatonal

La distancia de extremo a extremo del municipio de Alcalá del Valle es aproximadamente de un kilómetro de largo, por lo que la movilidad peatonal puede fácilmente tomar importancia.

Según el PMUS un 65% de las personas realizan al menos un desplazamiento a pie al día. Por lo que constituye el segundo modo de desplazamiento utilizado por la población. Se puede concluir que es fundamental contar con una red peatonal accesible, continua, permeable y extensiva a todas las zonas del municipio.

La configuración de la red peatonal del municipio se estructura en función a los ejes viarios principales para dar continuidad a las aceras urbanas existentes y contener espacios peatonales coherentes con las dimensiones de las calles y las distancias máximas entre áreas.

También es necesario convivir con el vehículo privado por lo que es necesario señales de limitación de velocidad, mejorar la señalización existente, ...

Al analizar la movilidad peatonal en el PMUS de Alcalá del Valle se ha detectado que, en general, los acerados son inadecuados (con anchuras menores de 1,5 metros) o inexistentes, en casi todo el núcleo urbano. Además, existe una ausencia muy significativa de calles e itinerarios peatonales en toda la localidad, con falta de este tipo de conectividad entre barrios.

Carril bici

La movilidad ciclista en Alcalá del Valle está relacionada casi exclusivamente con el tiempo de ocio. El motivo fundamental es la ausencia de infraestructuras para este tipo de modo de transporte: inexistencia de carril bici y señalización. Además, la orografía del terreno y la estructura del viario del núcleo urbano (calles bastante estrechas) dificultan la instalación de “aparca bicis” y la construcción de un carril bici.

Según el Diagnóstico del PMUS se recoge el dato, que solo el 6% de los hogares en el municipio tenían bicicleta y que solo, menos del 1%, usa la bicicleta como medio de transporte.

Modos alternativos.

En el diagnóstico del PMUS no se ha podido saber el dato sobre la flota de vehículos eléctricos existentes en la zona ni de la presencia de infraestructuras para la misma. No obstante, el ayuntamiento tiene ya avanzada la construcción de un punto de recarga con capacidad para alimentar de energía hasta dos vehículos *-incluyendo carga rápida-*.

Servicios de transporte Público

El servicio de transporte público *-especialmente el interurbano-* presenta una preocupante escasa implantación en Alcalá del Valle. La conectividad con las principales ciudades cercanas, como Ronda, así como con los pueblos circundantes, se ve limitada por itinerarios sumamente reducidos. En algunos casos, la oferta se reduce a un único trayecto diario, lo que representa un obstáculo significativo para aquellos que buscan reducir el uso del vehículo privado en sus desplazamientos.

La realidad práctica es que Alcalá del Valle carece de una alternativa viable al transporte privado, ya que la oferta limitada de servicios de transporte público no logra cubrir las necesidades de la población. En este contexto, resulta imperativo emprender esfuerzos significativos para mejorar los servicios de transporte público interurbano en Alcalá del Valle. La implementación de una red de itinerarios más extensa y frecuente permitiría a los residentes contar con opciones flexibles y accesibles para sus desplazamientos diarios.

Fomentar la colaboración entre las autoridades locales, empresas de transporte y la Junta de Andalucía es esencial para desarrollar soluciones sostenibles y adaptadas que mejoren la movilidad en la zona.

2.5 VIVIENDA

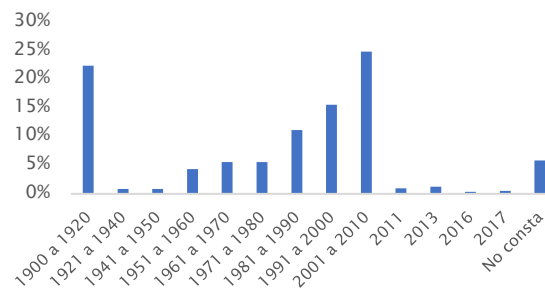
2.5.1 DESCRIPCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA

Alcalá del Valle, con su rica tradición cultural y su entorno natural impresionante, presenta una amplia variedad de tipos de viviendas que reflejan la diversidad de su comunidad. Desde pintorescas casas de pueblo con fachadas blancas y patios andaluces, hasta modernas residencias que incorporan comodidades contemporáneas. Actualmente, el municipio cuenta con 2.436 viviendas según el censo de población y vivienda de 2021 de las cuales 588 (24,1%) son secundarias.

Sus características principales son las siguientes:

- El 64,2% de las viviendas se encuentran en propiedad, casi diez puntos por encima de la media regional y 6 de la media provincial. Las viviendas en régimen de alquiler tienen un carácter residual en el municipio (<3%), muy por debajo de la norma andaluza y provincial (situadas en el 8%).
- El porcentaje de vivienda vacía se encuentra en niveles similares al del resto de ámbitos comparativos, siendo en Alcalá del Valle y Andalucía (superiores al 13%) ligeramente superior a la media provincial (11%).
- La superficie media de las viviendas de Alcalá del Valle es de 112 m², siendo ampliamente superior al tamaño medio de la provincia (81,4m²) y la región (88,2) como es propio en los municipios pertenecientes a las áreas rurales.
- La edad media de las viviendas es de 48,3 años, diez años superior a la media andaluza y provincial. Aproximadamente el 40% de las viviendas se construyeron antes de los años ochenta (y el 22% entre 1900–1920).

Figura 18. Fecha de construcción de las viviendas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La antigüedad de una vivienda es crucial en relación al cumplimiento de las normativas, seguridad y eficiencia energética, ya que las viviendas más antiguas suelen carecer de las actualizaciones necesarias para cumplir con los estándares modernos. Estos hogares pueden representar riesgos para la seguridad de los ocupantes debido a la posible falta de cumplimiento de las regulaciones vigentes y a la degradación estructural con el tiempo. Además, la eficiencia energética es a menudo deficiente en viviendas antiguas, lo que resulta en un mayor consumo de energía y mayores costos. Es esencial abordar estos desafíos mediante renovaciones y modernizaciones para garantizar la habitabilidad, la seguridad y la sostenibilidad de las viviendas a lo largo del tiempo.

2.5.2 VIVIENDA VACÍA

La presencia de viviendas vacías en Alcalá del Valle, concentradas principalmente en el centro del pueblo, plantea una cuestión de gran relevancia para la comunidad local. Estas viviendas desocupadas no solo representan un desaprovechamiento de recursos, sino que también conllevan riesgos potenciales tanto a nivel material como personal. La falta de mantenimiento y atención en estas propiedades puede dar lugar a problemas estructurales y de seguridad, lo que podría poner en peligro a los residentes y al entorno urbano en general.

Además, la estética del municipio se ve afectada por la presencia de viviendas vacías y en mal estado, lo que puede influir negativamente en la

percepción de la localidad y en su atractivo tanto para residentes como para visitantes. La degradación de estas propiedades puede llevar a la proliferación de edificios abandonados.

Gracias a labor de uno de sus ciudadanos, Alcalá del Valle cuenta con un estudio detallado sobre la vivienda vacía en el municipio. En este, se clasifican cuatro tipos de situaciones:

Tipo 1, referidas a viviendas en buen estado de conservación que requerirían una intervención menor que afectasen a elementos constructivos no fundamentales del inmueble con un coste inferior al 25% que supondría edificarla de nuevo.

Tipo 2, viviendas en un estado de conservación medio que requieren obras relativas a la reconstrucción de la fachada o algún elemento que supone la alteración de las características constructivas con un coste entre el 25% y el 50% de una nueva edificación.

Tipo 3, referidas aquellas viviendas en mal estado donde es necesario demoler y reedificar o llevar a cabo una reforma que superaría más del 50% de una obra nueva.

Tipo 4, referidas a solares.

VIVIENDA TIPO 3



La mayor parte de este tipo de viviendas vacías se encuentran en el núcleo principal del pueblo y son consecuencia de problemas derivados por la falta de acuerdo entre los diferentes herederos de dichos inmuebles. En este contexto, apostar por la rehabilitación y puesta en el mercado de estas viviendas vacías emerge como una solución sensata y económicamente viable. La revitalización de estas propiedades no solo contribuiría a la mejora de la estética del pueblo, sino que también permitiría ofrecer una solución asequible para la vivienda y evitar la dispersión urbana hacia las zonas exteriores del pueblo.

2.5.3 DEMANDA DE VIVIENDA

En cuanto a la demanda de vivienda de protección oficial, Según los últimos datos disponibles del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida en Alcalá del Valle había 159 solicitudes, de las cuales el 45% se corresponden con el régimen de alquiler con opción a compra y el 42% en régimen de compra (teniendo en cuenta que se puede solicitar más de una modalidad).

Tabla 2. Solicitudes de demanda de vivienda.

Nº Solicitudes	159
Nº Inscripciones	146
Inscripciones activas	51
Inscripciones canceladas por adjudicación	14
Inscripciones caducadas y otros	81

Fuente: Registro Municipal de Demandantes de Vivienda

La mayor parte de los demandantes son personas jóvenes (menos de 35 años) y renta baja (IPREM inferior a 1). Este hecho denota que la demanda de vivienda responde más a criterios de emancipación que a situaciones de alta vulnerabilidad social, pues de acuerdo a la clasificación elaborada por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con "Personas sin Hogar" Alcalá del Valle posee un porcentaje de personas inferior al 1% en esta situación.

Tabla 3. Necesidades de vivienda según la clasificación FEANTSA.

Situación residencial	Nº
Personas sin alojamiento.	1
Vivienda en situación de inseguridad económica.	4
Personas que viven en infravivienda	8
Hogares en situación de grave hacinamiento	6
Vivienda no adecuada a las necesidades	11

Fuente: Registro Municipal de Demandantes de Vivienda

Para dar respuesta a los problemas de vivienda, el ayuntamiento recogió en su Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) de 2017 un plan de acción basado en tres pilares: facilitar el acceso a la vivienda, fomentar la rehabilitación de las viviendas existentes y, ofrecer un servicio de asesoramiento, intermediación e información a la ciudadanía.

Para facilitar el acceso a la vivienda, el ayuntamiento previó una inversión aproximada de 943.000€ destinados a cuatro promociones de vivienda y suelo: Una de 5 viviendas en régimen especial en la zona UE-5; suelo para 3 viviendas en régimen especial en la calle las Errizas ; y, suelo para 8 viviendas en régimen especial en la Avenida Caños Santos.

En lo que respecta al fomento de la rehabilitación, se ha facilitado a las personas interesadas un asesoramiento gratuito e información, prestando además servicios de asesoramiento jurídico y técnico con el fin de fomentar las actuaciones en edificios residenciales y viviendas, así como evitar la pérdida de sus condiciones de habitabilidad.

Por último, el ayuntamiento ofrece información vinculada a la vivienda a dos niveles: sobre programas y ayudas en materia de vivienda; y, una asistencia personalizada y gratuita para hogares en situación de ejecución hipotecaria o desahucios y en relación a sus contratos hipotecarios y las posibilidades de estar sujetos a cláusulas abusivas.



DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

POBLACIÓN

*ECONOMÍA Y MERCADO DE
TRABAJO*

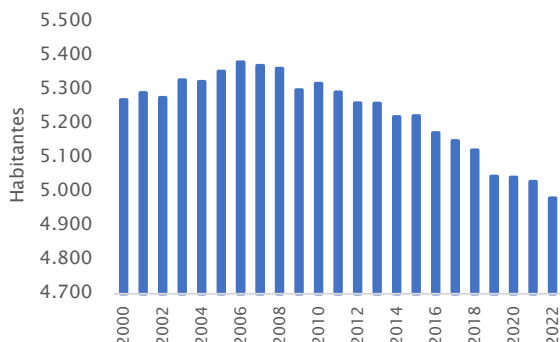
*COHESIÓN SOCIAL Y
DESIGUALDAD*

3.1 POBLACIÓN

3.1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Alcalá del Valle cuenta con una población de 4.982 habitantes con una edad media de 44,4 años, según datos de 2022 (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

Figura 19. Evolución de la población. Periodo 2000–2022

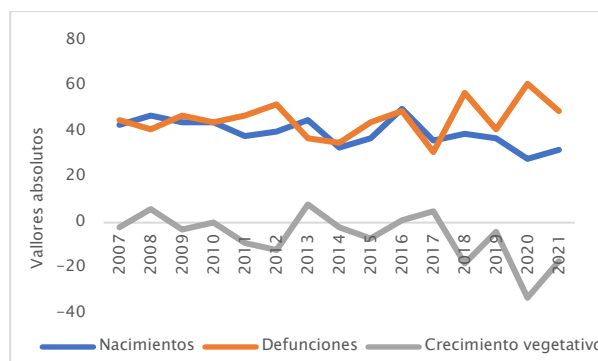


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Desde el año 2000 la población de Alcalá del Valle ha pasado por dos fases diferenciadas: una de ligero crecimiento que se extiende hasta 2006; y una de pérdida poblacional algo más pronunciada hasta la actualidad, llegando a perder un 7,5% de su población máxima histórica alcanzada en 2006. Para comprender la dinámica demográfica que ha seguido el municipio debemos atender a dos cuestiones: El crecimiento vegetativo o natural y el saldo migratorio.

El crecimiento vegetativo se obtiene de la diferencia entre nacimientos y defunciones en un momento histórico determinado. Como se observa en la siguiente gráfica, la diferencia entre nacimientos y defunciones desde el año 2007 (periodo de decrecimiento) ha ido fluctuando entre valores cercanos a cero. No obstante, el periodo se ha saldado con una pérdida poblacional de -87 personas.

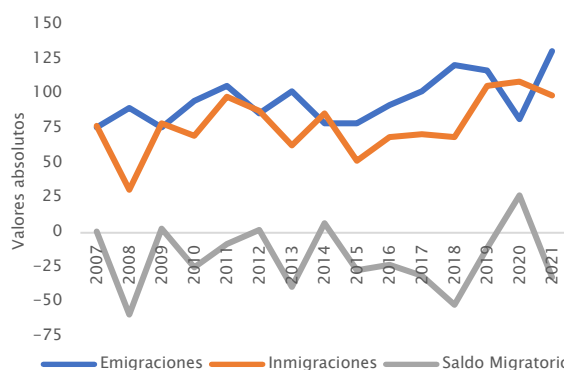
Figura 20. Movimiento natural de la población. Periodo 2007–2021



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

Por su parte, el saldo migratorio es el resultado entre los movimientos migratorios del municipio (emigraciones e inmigraciones). Prácticamente durante todo el periodo, las salidas (emigraciones) han sido mayores que las entradas (inmigraciones), tan sólo durante los años de la pandemia se produce una inversión de esta tendencia. En total, se ha producido una pérdida de -267 habitantes en todo el periodo (de las cuales el 56% se ha producido desde 2015).

Figura 21. Movimientos migratorios. Periodo 2007–2021



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

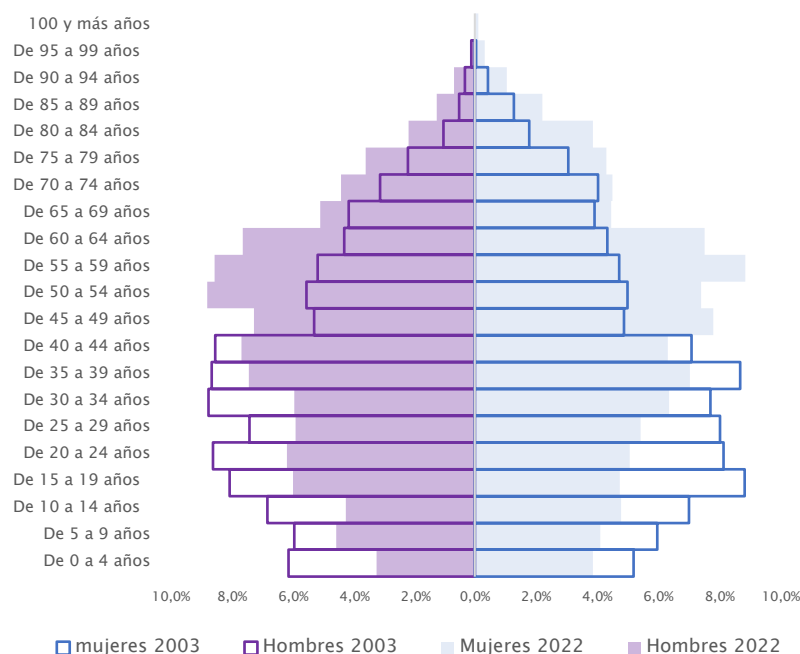
En consecuencia, podemos afirmar que la pérdida poblacional que ha experimentado Alcalá del Valle hasta 2021 (-354) se debe fundamentalmente a la emigración de sus ciudadanos (75,4%).

3.1.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La estructura de la población se determina principalmente sobre la base de la edad y el sexo. Los datos más recientes habilitados por el Instituto de Estadística de Andalucía en cuanto a grupos quinquenales de población por edad y sexo en el municipio de Alcalá del Valle se remontan al año 2022.

Como se puede observar en la superposición de las pirámides poblacionales, en los últimos 20 años han aumentado significativamente las cohortes mayores de 45 años y se ha reducido sensiblemente la población menor de dicha edad (especialmente en los tramos inferiores a los 30 años). Este es un fenómeno característico que afecta a la mayor parte de las sociedades “desarrolladas” de occidente. En este sentido, Alcalá del Valle tendrá que enfrentar el reto demográfico que supone el envejecimiento poblacional con la dificultad añadida de un contexto migratorio negativo.

Figura 22. pirámide poblacional Alcalá del Valle (años 2003 y 2022).

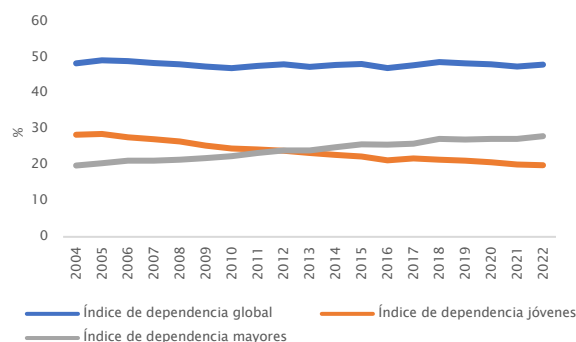


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Dado que no se está produciendo el relevo generacional que precisa una población

demográficamente consistente ni mediante el crecimiento natural ni migratorio, es importante estimar cuáles están siendo las necesidades de asistencia de la población, tanto para los mayores como para los más pequeños, las cuales quedan reflejadas en las tasas de dependencia.

Figura 23. Evolución tasas de dependencia. Periodo 2004–2022.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Pese a que el nivel de dependencia se ha mantenido constante en los últimos años (entorno al 50%), el porcentaje de población dependiente se ha invertido, siendo ahora mayor la dependencia asociada a la población de mayores. Estos niveles de dependencia se encuentran por debajo de la media nacional (54%). No obstante, las perspectivas de envejecimiento poblacional generan un peor pronóstico en las localidades del ámbito rural, más afectadas por los fenómenos de la despoblación y el desdoblamiento, debiendo Alcalá afrontar con más dificultades este reto demográfico.

A este respecto, en 2021 el Estado aprobó su Plan de Recuperación frente al Reto demográfico. Este plan se centra en revitalizar y fortalecer las zonas rurales, promover el acceso a la educación y el empleo en estas áreas, mejorar la infraestructura y los servicios públicos, y fomentar la conciliación entre la vida laboral y familiar. También incluye

medidas para impulsar la natalidad y atraer a nuevos residentes, así como políticas para garantizar el envejecimiento activo y saludable de la población. El objetivo es combatir la despoblación, aumentar la calidad de vida en todo el territorio y garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en España. Lamentablemente Alcalá del Valle ha adquirido la condición de municipio de “reto demográfico” casi al final del periodo de vigencia del citado plan, no pudiendo concurrir a las ayudas destinadas.

3.1.3 NIVELES DE FORMACIÓN

El nivel de estudios de la población de Alcalá del Valle, según el Censo de Población y Vivienda de 2021, queda reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 4. Nivel de estudios

	Hombres	Mujeres
Educación primaria e inferior	7,60%	9,10%
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	30,60%	27,00%
Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	6,80%	6,00%
Educación Superior	5,60%	7,20%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2021. INE.

El nivel de estudios de la población alcaireña se caracteriza por un elevado porcentaje de personas con niveles de educación igual o inferior a la primera etapa de educación secundaria, los cuales aglutinan a tres cuartas partes de la población. En cuanto al sexo, no existen notables diferencias en la educación de hombres y mujeres en el municipio.

Sin embargo, al comparar el nivel educativo de Alcalá del Valle con el de la provincia y la región, se pueden observar grandes diferencias, especialmente en los primeros niveles de educación secundaria. La población de Alcalá del Valle tiende a contar con un nivel de formación más bajo en comparación con las medias provinciales y regionales.

Figura 5. Nivel de estudios. Comparativa por ámbitos territoriales.

Nivel de estudios alcanzado	Alcalá del Valle	Cádiz (provincia)	Andalucía
Educación primaria e inferior	16,7%	18,3%	19,3%
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	57,6%	35,4%	34,6%
Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	12,8%	20,7%	19,7%
Educación Superior	12,9%	25,5%	26,5%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2021. INE.

Este bajo nivel de titulados universitarios es propio en las zonas rurales de nuestro país y, en este sentido, Alcalá del Valle no es una excepción. En estas áreas no suele haber instituciones universitarias cerca, lo que hace que este tipo de formación sea menos accesible. La emigración de los jóvenes a áreas urbanas contribuye a que los titulados procedentes de estas zonas acaben arraigando en sus nuevos destinos ante la falta de oportunidades laborales en su lugar de origen, ampliamente dependientes de la economía agraria y los servicios relacionados con los bienes básicos como se verá más adelante. Por otro lado, la falta de recursos económicos y la brecha digital también limitan las oportunidades educativas. Además, las barreras culturales y sociales pueden desincentivar la educación, lo que resulta en niveles de estudio más bajos en estas áreas. Con todo y, como se verá más adelante, el mercado de trabajo de la zona no demanda este tipo de perfiles.

Tabla 6. Porcentaje de población con estudios superiores

Municipio	% Estudios superiores
*Alcalá del Valle	12,90%
Olvera	17,54%
Torre Alhamique	12,25%
Setenil de las Bodegas	11,60%
El Gastor	14,90%
Algodonales	12,77%
Zahara de la Sierra	14,90%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.2 ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.2.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

En las últimas décadas, Alcalá del Valle ha dirigido su economía hacia el sector primario y el terciario, los cuales aglutinan el 96% de las personas empleadas en el municipio. No obstante, estos datos probablemente reflejen más la fuerza de trabajo del pueblo que la propia estructura de la economía local.

La economía del municipio se basa principalmente en la agricultura, teniendo el sector secundario o industrial un peso residual. Alcalá del Valle ha sido tradicionalmente un pueblo de emigrantes (especialmente la ligada a los temporeros) pero desde los años noventa se está llevando a cabo la introducción de nuevos cultivos con el fin de potenciar el sector primario y frenar la emigración laboral. Al respecto, destaca el desarrollo de actividades relacionadas con la manipulación hortícola, especialmente las centradas en el espárrago y alcachofa. El espárrago alcalareño está cobrando fama por toda Europa. Es un espárrago de mucha calidad comercializado con las marcas "Espasierra" y "Puente Palo". El cultivo del espárrago es llevado a cabo fundamentalmente por las mujeres del municipio, desempeñando una importante función social al aportar un gran número de peonadas sin las cuales las mujeres no podrían cobrar el subsidio agrario.

Por otro lado, el trigo y el olivo desempeñan un papel crucial en la economía de Alcalá del Valle con más de 500 y 1700 hectáreas cultivadas respectivamente. El olivo, con su producción de aceitunas y aceite, es un pilar económico fundamental en la región, generando empleo en la agricultura y en la industria del aceite de oliva, además de representar un producto de gran renombre en la dieta mediterránea, lo que fortalece la identidad cultural y promueve el comercio local y la exportación. Ambos cultivos son motores económicos y componentes esenciales de la vida en Alcalá del Valle. No obstante, la incorporación de los sistemas de recogida mecánica (especialmente en el olivar) y la tendencia al alza de trabajar el olivo bajo regadío en lugar del tradicional secano, están provocando un descenso de las oportunidades laborales que genera el sector al ser necesaria menos mano de obra. Además, dado el gran nivel de rendimiento y beneficio que provoca la economía vinculada al olivo, cultivos exitosos como el del espárrago están siendo amenazados a causa de su menor rentabilidad.

ESPÁRRAGO ALCALAREÑO ESPASIERRA



La ganadería también cobra cierto protagonismo en el modelo económico del lugar. La orografía de Alcalá del Valle forma los típicos espacios adeshados, los cuales son especialmente dedicados a la cría de cerdos orientados a la producción de embutidos ibéricos. La trama urbana existente y las restricciones normativas impiden la expansión y la adaptación de espacios necesarios

para la práctica ganadera a mayor escala. Asimismo, las particularidades del relieve y la distribución del terreno limitan la disponibilidad de áreas aptas para la ganadería extensiva. Estas restricciones plantean desafíos para la diversificación y el crecimiento sostenible de la actividad ganadera en la localidad, requiriendo un enfoque estratégico que considere tanto las limitaciones físicas como las normativas para impulsar un desarrollo equilibrado en la región.

En lo que al sector terciario respecta, la economía del municipio se fundamenta en la existencia de pequeñas empresas pertenecientes a autónomos y sociedades de responsabilidad limitada. Dentro de este sector, prima la actividad comercial sobre el resto de los servicios y dentro de esta, el comercio está fundamentalmente orientado al consumo de bienes alimenticios, denotando un escaso “desarrollo” económico del pueblo como es propio en las zonas deprimidas económicamente.

En cuanto a los servicios turístico *–pese a la potencialidad del municipio comentada anteriormente–*, se encuentran bastante poco desarrollados, limitándose a una escasa oferta en restauración y alojamiento. Para potenciar este sector, en 2022 el Ayuntamiento de Alcalá del Valle diseñó su Plan Estratégico de Turismo Sostenible.

El Plan Estratégico de Turismo Sostenible Alcalá evalúa la situación del turismo en Alcalá del Valle y propone acciones y proyectos para consolidar un modelo de turismo sostenible. Se presentan los retos y oportunidades de futuro, así como un plan de acción con 18 actuaciones divididas en 5 ejes estratégicos:

- Eje 1: **Infraestructura sostenible y gestión del agua:** Este eje se centra en la adecuación de itinerarios no motorizados, la planificación de la señalización turística local y la creación y mejora de equipamientos para servicios turísticos. El objetivo es desarrollar una infraestructura sostenible que permita un

turismo responsable y respetuoso con el entorno natural y cultural.

- Eje 2: **Planificación del destino:** En este eje se incluyen acciones como el plan de recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y monumental, la adquisición de parcelas para el desarrollo del modelo turístico sostenible y la puesta en valor de productos del sector primario para el turismo. El objetivo es planificar y gestionar de manera eficiente el destino turístico, aprovechando sus recursos y potencialidades.
- Eje 3: **Promoción y comercialización:** Este eje se enfoca en la digitalización de los sistemas de información turística, la elaboración de un plan de marketing turístico para mejorar el posicionamiento del destino y la formación para el seguimiento y evaluación de los resultados. El objetivo es promocionar y comercializar de manera efectiva el destino turístico, utilizando herramientas digitales y estrategias de marketing adecuadas.
- Eje 4: **Gobernanza participativa:** En este eje se propone la creación de una gerencia local con participación público–privada para el seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), así como la formación de cursos y escuelas de empresas para habilitar guías turísticos locales especializados. El objetivo es fomentar la colaboración entre agentes públicos y privados, promoviendo una gobernanza participativa y una gestión eficiente del turismo sostenible.
- Eje 5: **Impulso económico:** Este eje se centra en la formación a los agricultores locales en materia de agricultura ecológica sostenible, la creación y fabricación de productos turísticos a través de cursos y escuelas de empresas, y el mecenazgo artístico. El

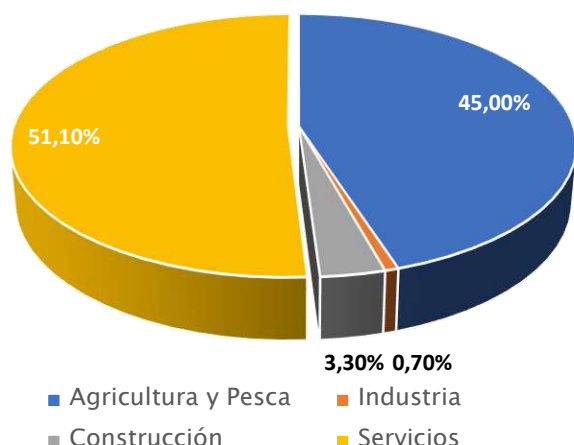
objetivo es impulsar la economía local a través del turismo sostenible, generando empleo y riqueza en el municipio.

El objetivo general es promover un uso turístico sostenible de los recursos, generar empleo y riqueza local, mejorar la calidad de vida de la comunidad, atraer una demanda creciente sostenible y fomentar la colaboración entre agentes públicos y privados.

3.2.2 MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo de Alcalá del Valle está supeditado a los sectores económicos antes mencionados. En este sentido, nos encontramos con que los sectores primarios y terciarios acumulan la mayor parte de la población ocupada.

Figura 23. Población ocupada por Sectores económicos (2022).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y del Servicio Andaluz de empleo (SAE).

El volumen de empleos que genera el sector secundario tiene un carácter residual ya que solo engloba el 4% del total, teniendo mucho más peso la construcción que la industria.

La otra cara de la moneda (el paro), ofrece unas cifras congruentes con lo descrito anteriormente. En este sentido, según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), eran 360 personas las registradas como demandantes de empleo en

Alcalá del Valle en 2022, lo que supone una tasa de desempleo del 17,8% (nivel similar la media regional 19% y sensiblemente inferior la media provincial 21,1%). Existe una clara asimetría en función del sexo (un 20% superior para los hombres).

Esta diferencia en la tasa de desempleo por sexo puede deberse a varios factores, entre ellos: la participación de las mujeres en la economía informal y las influencias culturales que pueden influir en las decisiones laborales de las mujeres, las cuales pueden incentivar su participación en las denominadas “labores reproductivas” en lugar de las “productivas”. Con todo, no hay que obviar que la cuantificación aquí expresada se refiere al registro de demandantes de empleo y no al paro “real” que pudiera subyacer en la población.

Tabla 7. Parados por sector económico. 2022

	% sobre el total	% Hombres sobre el total	% Mujeres sobre el total
Agricultura y Pesca	25,60%	18,30%	7,20%
Industria	2,20%	1,10%	1,10%
Construcción	9,20%	8,60%	0,60%
Servicios	57,50%	29,70%	27,80%
Sin empleo anterior	5,60%	1,90%	3,60%
Total	100%	59,70%	40,30%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y del Servicio Andaluz de empleo (SAE).

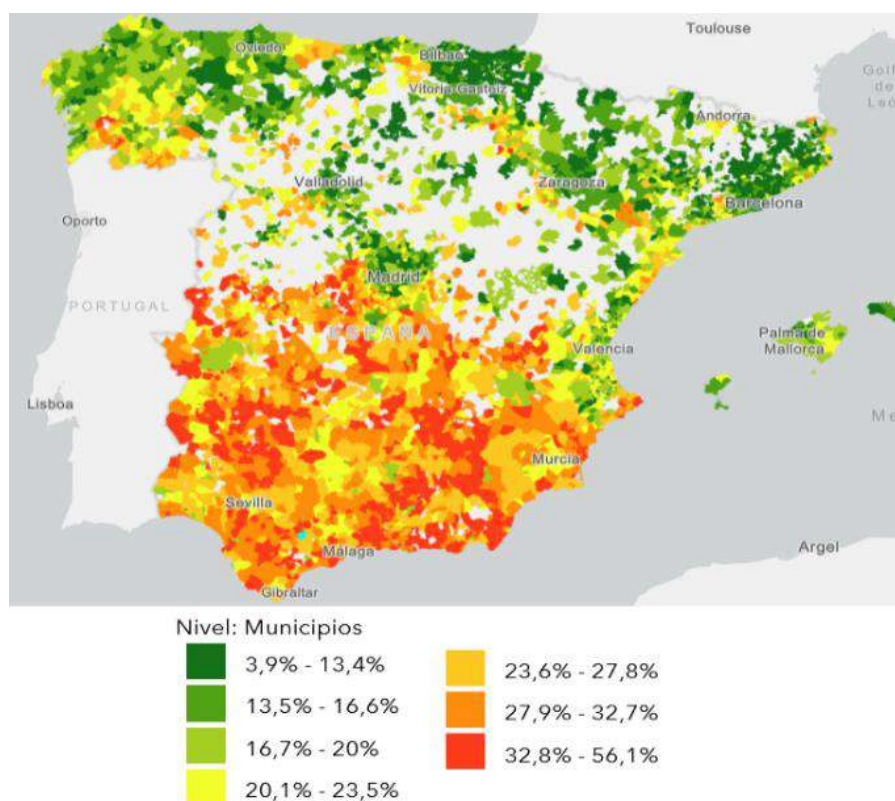
3.3 COHESIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD

La Agenda 2030 tiene como uno de sus objetivos primordiales la erradicación de la pobreza y la desigualdad social. A menudo, se asocia erróneamente la pobreza con naciones en el tercer mundo, obviando la realidad de que también afecta a numerosas personas en los países considerados como “desarrollados”.

En este contexto, resulta fundamental destacar que la renta media se ha convertido en uno de los principales indicadores utilizados para medir la pobreza. Sin embargo, este enfoque puede ser

engañoso, ya que la pobreza no se limita únicamente a la falta de ingresos en términos absolutos. La renta media establece un umbral estadístico, generalmente fijado en el 60% de la renta por unidad de consumo³, para definir a aquellos que se encuentran en situación de pobreza.

Figura 24. Porcentaje de población con ingresos por unidad consumo menor al 60% de la mediana (2021).



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. Instituto Nacional de Estadística (INE)

La tasa de pobreza de Alcalá del Valle se situaba en 2021 en un 30% (muy cercana a la media regional que se sitúa en el 32,3%), indicando que 3 de cada 10 personas viven anualmente con menos de 9.352€, siendo el tercer municipio de la sierra gaditana con menor nivel de ingresos brutos (solo por encima de Puerto Serrano y Bornos). Con todo, el envejecimiento progresivo de la población como se ha visto hace que cada vez haya más beneficiarios de pensiones, siendo Alcalá del Valle

la segunda con una pensión media más baja en la provincia (702,6€ de media en 2022 según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

Es esencial tener en cuenta que la tasa de riesgo de pobreza no necesariamente significa que todas las personas incluidas en ese porcentaje vivan en la pobreza absoluta. En cambio, indica que hay un riesgo significativo de que estas personas puedan enfrentar dificultades económicas o estar en una

situación vulnerables. Factores como la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación, la falta de oportunidades educativas y laborales, y la exclusión social son elementos cruciales que quedan fuera de esta métrica. La lucha contra la pobreza y la desigualdad debe, por lo tanto, abordar no solo los aspectos económicos, sino también las dimensiones sociales y estructurales que pueden perpetuar la discriminación y la marginación. Respecto a estas, nos centramos en dos aspectos: la igualdad de género y la inseguridad ciudadana.

La desigualdad de género es un fenómeno polifacético que afecta a múltiples dimensiones de la realidad social. Ante la falta de información estadística y registros, dos elementos deben subrayarse en este análisis: La corresponsabilidad familiar y el uso de lenguajes sexistas.

En Alcalá del Valle, persiste una marcada asimetría en la repartición de las labores domésticas y los cuidados, donde las responsabilidades tradicionalmente asignadas a las mujeres aún prevalecen de manera desproporcionada. Este

³ En el año 2021, el umbral de riesgo de pobreza se encuentra en 9.532€ anuales según el informe *XII Informe: El estado de la pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2021*.

desequilibrio no solo perpetúa roles de género arraigados, sino que también limita el desarrollo de una sociedad más igualitaria, donde la corresponsabilidad se erige como un pilar esencial para el progreso social y la equidad de género.

JORNADAS IGUALDAD DE GÉNERO



Desde el 8 al 15 de Marzo. Ruta Senderista:
- Realiza la ruta senderista
"Caminando por la igualdad"



Del 8 a 12 Marzo. Homenaje en SCA. EUROPEOS a la Mujer Trabajadora Alcalaña.



Desde el 15 al 31 de Marzo.
- Campaña de Sensibilización en colegios e instituto "Yo quiero ser como ella"
- Concurso Coreografía de Baile colegios e instituto "Baila por la Igualdad"



La persistencia de lenguajes y discursos machistas constituye una preocupante realidad que refleja la arraigada presencia de estereotipos de género en la comunidad. A pesar de los avances en la conciencia social, se observa una resistencia arraigada a cuestionar y erradicar expresiones sexistas. Estos lenguajes machistas, presentes en ámbitos cotidianos, contribuyen a la normalización de actitudes discriminatorias y limitan el progreso hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad de género. La necesidad de desafiar estos patrones lingüísticos y promover un diálogo más igualitario se vuelve esencial para fomentar un cambio cultural significativo en Alcalá del Valle.

Por otro lado, la ciudadanía de Alcalá del Valle manifiesta una creciente inquietud ante dos

problemáticas que impactan directamente en la seguridad y el bienestar de la comunidad. En primer lugar, preocupa de manera notable el aumento del consumo de drogas en la comarca, con un repunte del consumo de heroína. Este fenómeno no solo plantea riesgos para la salud pública, sino que también genera aprehensión en torno a posibles implicaciones sociales y de seguridad. Además, la reducción de las dotaciones policiales, consecuencia del cierre de varios cuarteles de la Guardia Civil en la zona, agrega una capa adicional de preocupación. La disminución de la presencia policial suscita temores sobre la capacidad para abordar eficazmente los desafíos asociados con el aumento del consumo de drogas y la necesidad de garantizar la seguridad ciudadana.



DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

CLIMA

HUELLA DE CARBONO

CONSUMO ELÉCTRICO

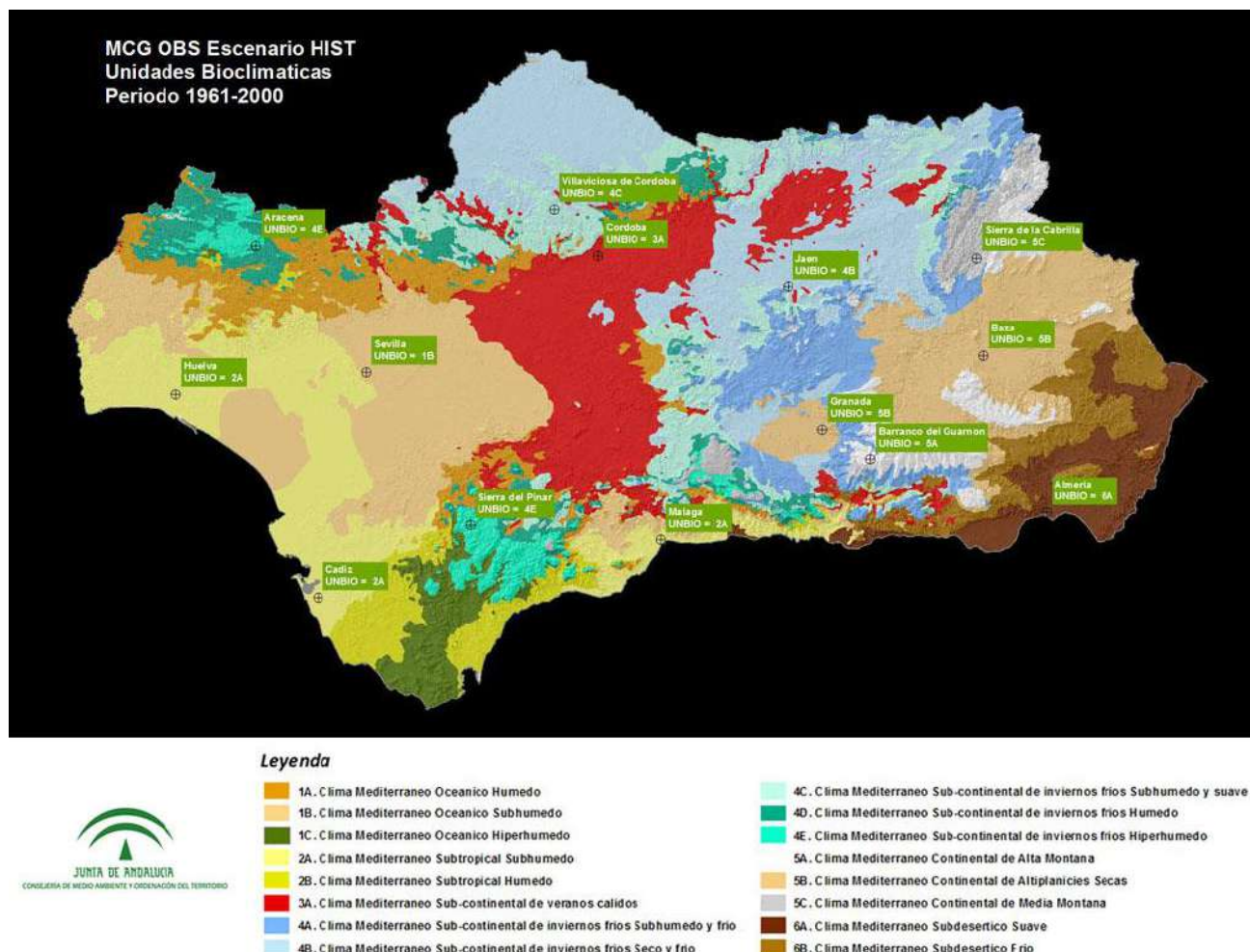
4.1 CLIMA

4.1.1 CLIMA PRESENTE Y FUTURO

Alcalá del Valle posee un clima mediterráneo subcontinental caracterizado por inviernos fríos y veranos calurosos, lo que lo diferencia del típico clima mediterráneo que suele tener inviernos suaves. En este clima, los inviernos

pueden experimentar temperaturas bajo cero y ocasionalmente nieve, mientras que los veranos son cálidos o incluso muy calurosos. La precipitación tiende a concentrarse en las estaciones más frías, con veranos más secos, lo que a menudo resulta en una mayor amplitud térmica anual.

Figura 25. Mapa regiones climáticas Andalucía (periodo 1961 – 2000)



Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático en Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

La estabilidad climática que ha gozado Alcalá del Valle en particular –y el planeta en general– está comprometida por el cambio climático que se está produciendo, el cual producirá importantes variaciones en muchos puntos de la Tierra. En este contexto, es necesario anticipar cuáles serán los escenarios futuros y las vulnerabilidades que

enfrentará el municipio de cara a emprender las medidas necesarias para adaptarse a ellos.

De acuerdo con las proyecciones climáticas realizadas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio climático⁴) bajo diferentes escenarios, no cabe duda de que el clima en Andalucía va a experimentar ciertos cambios, los cuales serán más o menos graves en función de la

⁴ Para saber más visítase <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>

respuesta que de la humanidad en su conjunto en los próximos años.

Tabla 7. Parámetros climáticos medios (Periodo 1991 – 2021)

	Temperatura media (°C)	Temperatura min, (°C)	Temperatura máx, (°C)	Precipitación (mm)
Enero	8,5	4,8	12,6	62
Febrero	9,2	5,2	13,5	59
Marzo	11,5	7,2	16,1	65
Abril	13,7	9,1	18,5	54
Mayo	17,5	12,3	22,8	41
Junio	22,6	16,5	28,5	11
Julio	25,7	19,4	32,1	2
Agosto	25,8	19,9	32	5
Septiembre	21,6	16,5	27	39
Octubre	17,4	13,3	22,1	72
Noviembre	11,8	8,2	15,8	73
Diciembre	9,5	6,1	13,5	85

Para analizar el futuro climático de Andalucía (en general) y Alcalá del Valle (en particular), se han proyectado dos escenarios futuros partiendo de los modelos climáticos MIROC y CGCM3 tomando como referencia el escenario de emisiones más pesimista (RCP8.5) para el periodo 2017–2100.

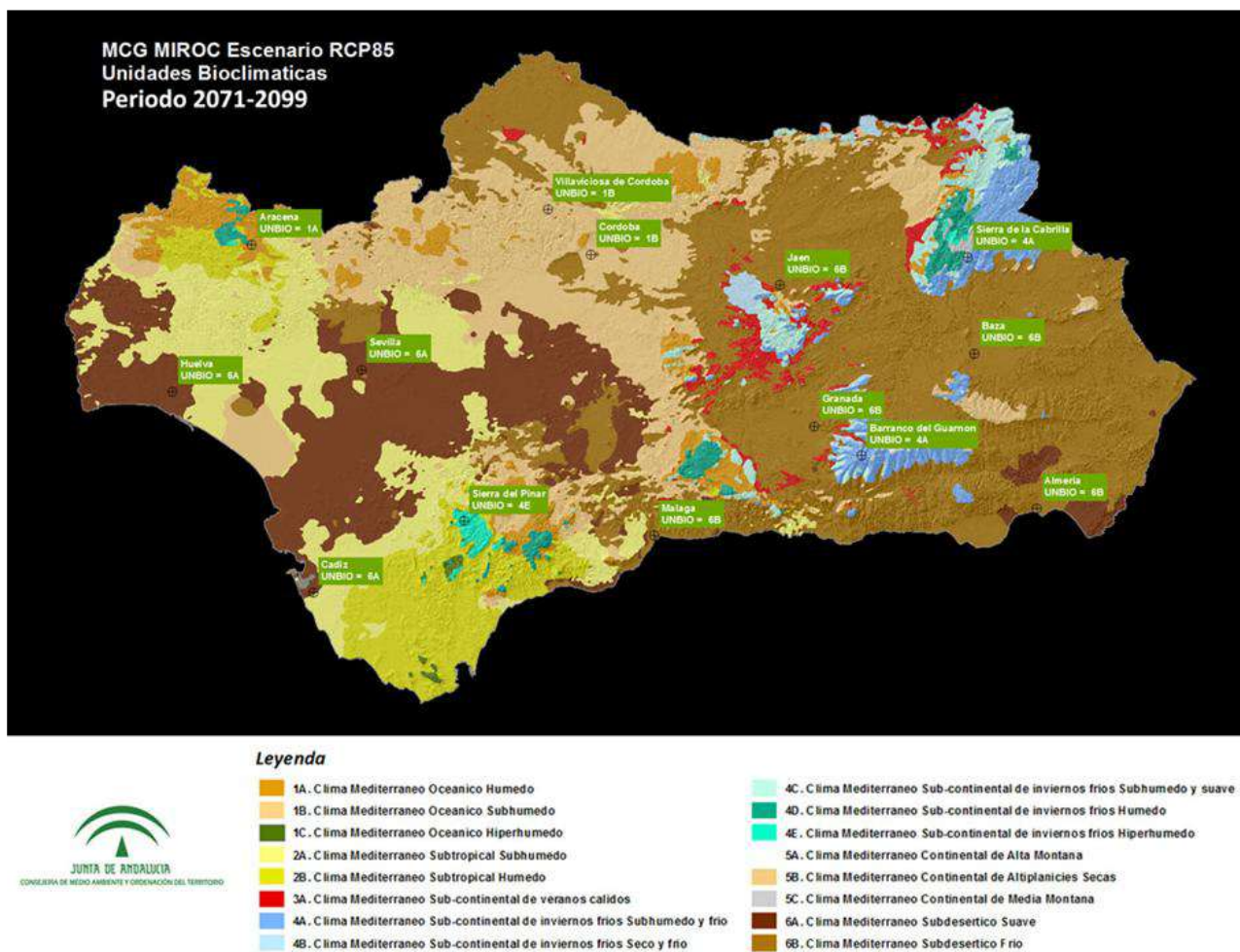
La evolución de ambos modelos es significativamente divergente. MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco con un aumento medio de temperatura de 4,8°C y una disminución de la precipitación del 2,64%. En el conjunto de Andalucía, el aumento medio de las temperaturas es aún mayor, de 6,5°C, mientras que la reducción de precipitaciones es del 17%. CGCM3 no es tan extremo en temperaturas, registrándose un aumento de 2,9°C (3.6°C en Andalucía) y con precipitaciones con una leve tendencia al aumento (un 3,82% mayores en Alcalá del Valle y un 9,6% en el conjunto andaluz).

En cualquier caso, se predice un aumento generalizado de las temperaturas en toda Andalucía incluso para el escenario más moderado (RCP4.5). En cuanto a la afección territorial, se ha observado que las zonas más perjudicadas serán las comarcas continentales, así como las de alta y media montaña.

Si bien la evolución de la temperatura registra una clara tendencia al aumento, la evolución de la precipitación no se inclina tan claramente hacia a una disminución tal y como indicaba el IV informe del IPCC. Esta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación ya es una herencia de los propios MCGs, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir. No obstante, como promedio, la tendencia en Alcalá del Valle es a la disminución de las precipitaciones tanto anuales como por estaciones del año.

Por otro lado, el número medio de días de calor, que son aquellos en los que se supera el umbral de los 40°C, cambia considerablemente con respecto a los datos históricos. En el caso del MIROC, el aumento es de 66,5 días, pasando de poco más de una semana a más de dos meses con días de calor. Sin embargo, con el modelo CGM3 el aumento se establece en 26,5 días, que también representa un aumento considerable.

Figura 26. Mapa regiones climáticas Andalucía (periodo 2071 - 2099).



Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático en Andalucía actualizados al 5º Informe IPCC.

4.1.2 VULNERABILIDADES CLIMÁTICAS

La vulnerabilidad climática es la medida en la que un sistema se encuentra expuesto a riesgos climáticos, su sensibilidad frente a los mismos y su capacidad de adaptación. Se define como el nivel al que un sistema es susceptible, o no es capaz de soportar, los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad climática y los fenómenos extremos. Las diferentes vulnerabilidades climáticas se analizan a partir de las estimaciones sobre las precipitaciones y las temperaturas, las cuales dos principales variables: las precipitaciones y las temperaturas.

Alcalá del Valle no aumenta sus riesgos de exposición a lluvias torrenciales y sequías de forma

significativa. No obstante, se produce un aumento del número de meses con balance hídrico negativo (de 4,8 actuales a más de 6 en todos los escenarios antes de 2040) y un pequeño aumento del déficit hídrico⁵ municipal, el cual oscilará entre los 900 y 1200 mm anuales) en función de los diferentes escenarios. Hay que destacar también ciertos riesgos de erosión en el arroyo Alcúzcar, la cual puede afectar a los olivares de la zona.

El aumento de meses “secos” y el déficit hídrico de la zona influirá en la agricultura de la zona, la disponibilidad de agua potable y la biodiversidad, debiéndose incluir estas contingencias en la planificación política, buscando implantar una gestión de los recursos hídricos más sostenible y

⁵ El déficit hídrico se refiere a una situación en la que la demanda de agua excede la disponibilidad de recursos hídricos en una región determinada, lo que conlleva una escasez de agua.

eficiente elaborar estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático para reducir sus efectos.

En cuanto a las vulnerabilidades asociadas a la temperatura, se prevé un número de noches tropicales⁶ anuales superiores a 20 en todos los escenarios, las cuales podrían mantenerse por debajo de las 30 en el mejor de los casos o por encima de las 40 en el resto de las proyecciones a partir de 2040.

Eventos climáticos extremos

Los eventos climáticos extremos son cada vez más evidentes en un contexto de cambio climático, siendo superlativo analizar y anticipar aquellos que son más probables en el término municipal. Los análisis realizados muestran que Alcalá del Valle es susceptible de experimentar:

- **Deslizamientos y movimientos de tierra.** Según el Inventario Nacional Español de Movimientos del Terreno, en el municipio de Alcalá del Valle se ha detectado una zona de deslizamiento que se sitúa en el borde del ámbito destinado a la implantación de infraestructuras energéticas, justo en la frontera con Olvera. En este contexto, es importante llevar a cabo medidas de predicción y preventivas exclusivamente en dicho proyecto
- **Olas de calor⁷** . Las predicciones realizadas sostienen un aumento de la duración. En el mejor de los escenarios, las olas de calor duraran de media 7 días a partir de 2040 pudiendo llegar a alcanzar los 13 días en el peor de los escenarios a partir de 2070. No obstante, gracias al emplazamiento del municipio, la intensidad de las olas no superará en ningún caso los 2° de media respecto a la actualidad.

Por otro lado, y aunque bajo la perspectiva de cambio climático no existe un cambio en los riesgos asociados a la existencia de inundaciones, es importante considerar los precedentes históricos ocurridos –*el último en 2018*–. La vulnerabilidad a las inundaciones en Alcalá del Valle se encuentra focalizada en los terrenos colindantes que van desde el centro por el arroyo Los Molinos hasta su conexión con el arroyo del Sotillo. Especial vulnerabilidad tiene la zona de la puerta de los “Peribañe”, ya que sus viviendas se encuentran sobre las bandas del canal haciendo bastante complejas las posibilidades de solucionar el problema. Pese a que esta problemática ya fue contemplada en el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces de 2002, los riesgos siguen presentes.

4.2 HUELLA DE CARBONO

La importancia de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestra lucha contra el cambio climático no puede subestimarse. Estos gases, como el dióxido de carbono (CO₂), el metano y el óxido nitroso, atrapan el calor en la atmósfera, provocando un aumento en las temperaturas globales y desencadenando una serie de impactos y cambios sin precedentes históricos en los sistemas climáticos del planeta. La reducción de estas emisiones es esencial para frenar el calentamiento global y mitigar sus efectos perjudiciales en el medio ambiente, la biodiversidad y la sociedad. A través de la transición hacia fuentes de energía más limpias, prácticas agrícolas sostenibles y la adopción de tecnologías respetuosas con el clima, podemos forjar un futuro más seguro y saludable para las generaciones futuras. La responsabilidad recae en todos nosotros, y la acción colectiva es esencial para revertir esta crisis global.

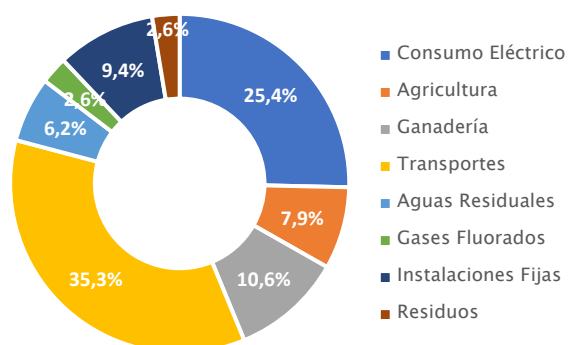
⁶ Noches cuyas temperaturas mínimas superan los 20 °C.

⁷ Se considera una ola de calor cuando al menos durante tres días consecutivos la temperatura máxima diaria es superior al percentil 95 de la serie diaria de temperatura máxima correspondiente a los meses de junio a septiembre para un periodo de referencia histórico

En este contexto, la medición de la huella de carbono es un proceso esencial en la lucha contra el cambio climático y la promoción de un entorno más sostenible. La huella de carbono se refiere a la cantidad total de gases de efecto invernadero liberados a la atmósfera como resultado de nuestras actividades diarias, como la energía que consumimos, el transporte que utilizamos y la producción de bienes y servicios. Cuantificar y reducir esta huella es crucial para mitigar los efectos adversos del calentamiento global y proteger nuestro planeta para las generaciones futuras.

Según los últimos datos accesibles proporcionados por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a través de su aplicación de huella de carbono de los municipios andaluces⁸, Alcalá del Vallé emitió aproximadamente 25.333 tCO₂-eq (toneladas de co2 equivalentes) en 2019, último año para el que se disponen los datos. Las principales fuentes de emisión se corresponden con el sector de los transportes, el consumo eléctrico y la ganadería, los cuales representan un 71,3% del total de las emisiones.

Figura 27. Emisiones de gases de efecto invernadero por sectores.

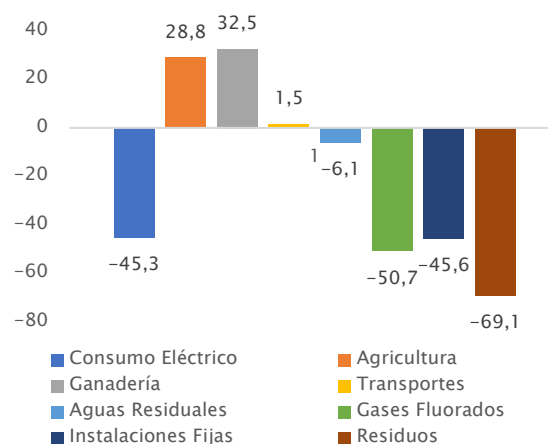


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Tomando como referencia el año 2005, Alcalá del Valle ha reducido sus emisiones en 8.356 toneladas, lo cual representa un 24,8% de los

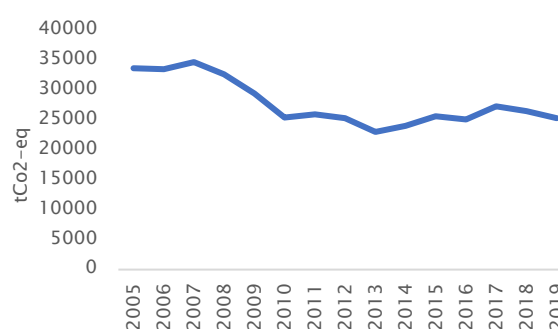
valores de dicho año. Esta disminución de la huella de carbono ha sido posible gracias a las grandes reducciones que han experimentado las emisiones asociadas al consumo eléctrico (-5324 tCO₂-eq), las instalaciones fijas (-2000 tCO₂-eq) y los residuos (-1481 tCO₂-eq) y es que tanto en la agricultura como en la ganadería las emisiones han aumentado significativamente (un 28,8% y un 32,5% respectivamente).

Figura 28. Reducciones y aumentos de emisiones. Año 2019 (referencia 2005). Expresado en %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Figura 29. Evolución de las emisiones (Expresadas en t Co₂-eq)



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A la hora de evaluar las emisiones de gases de efecto invernadero no debemos obviar el papel que cumplen los sumideros en la reducción de su

⁸ Para saber más: https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/huella-de-carbono-de-los-municipios-andaluces/20151

impacto. Un sumidero de carbono es un sistema natural o artificial que tiene la capacidad de absorber dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera y almacenarlo a largo plazo, contribuyendo a la reducción de la concentración de este gas de efecto invernadero en la atmósfera. Estos sumideros pueden ser ecosistemas como bosques, océanos, pantanos y humedales, así como tecnologías de captura y almacenamiento de carbono.

Dentro del marco del Protocolo de Kioto, se identifican como sumideros algunas actividades relacionadas con el uso de la tierra y la silvicultura. Gracias a la herramienta de cálculo de la Huella de Carbono de los Municipios Andaluces, podemos describir la capacidad de los sumideros en términos equivalentes de CO₂, considerando diferentes categorías de superficies.

Tabla 8. Sumideros según tipología.

	Superficie (hectáreas)	Absorciones (t CO ₂ -eq)
Agrícola A Forestal	54,42	369,13
Cultivo Anual A Leñoso	306,36	471,8
Dehesa Espesa	388,6	616,58
Forestal Arbolada	309,38	490,88
TOTAL	1.058,77	1.948,39

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Gracias a la capacidad de absorción de las diferentes superficies, Alcalá del Valle es capaz de neutralizar anualmente unas 2 toneladas de Co₂eq, lo que equivaldría a un 7,7% de sus emisiones globales a fecha de 2019.

Bajo este escenario, Alcalá del Valle debe seguir caminando en la dirección de reducir sus emisiones para seguir contribuyendo el objetivo andaluz definido en el Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) de reducir las emisiones antes del año 2030 en un 39,5% respecto a los niveles de 2005.

4.3 CONSUMO ELÉCTRICO

En 2019, el consumo eléctrico de Alcalá del Valle fue de 20.727 MWh, Los principales sectores de consumo energético en Alcalá del Valle es el residencial con un 37,2% del total, el industrial (25,3%) y el comercial (20,4%), los cuales representaron un 83% del consumo global municipal.

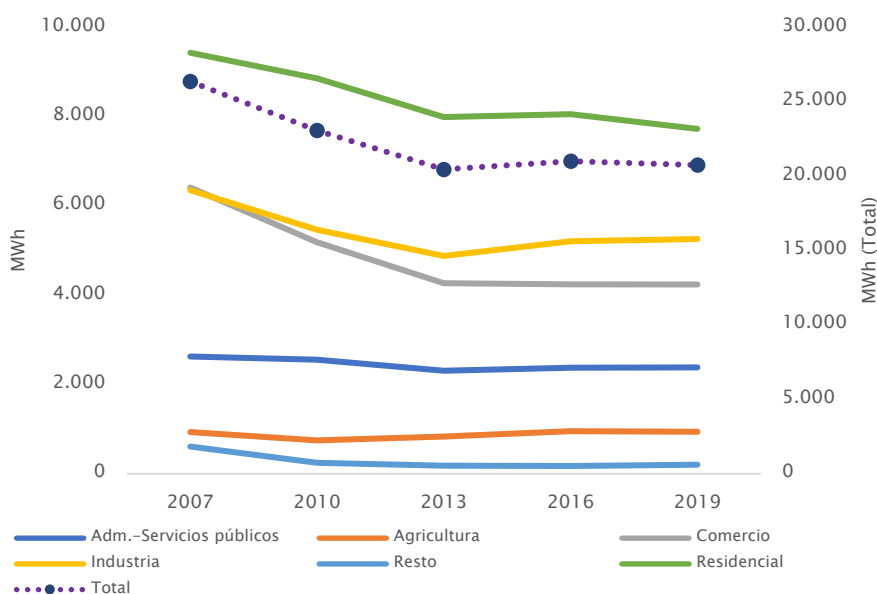
Tabla 8. Consumo energético Anual 2019.

Sectores	Consumo del Valle (MWh)	Alcalá del Valle %	Cádiz (Provincia) %	Andalucía %
Administración-Servicios públicos	2.379,3	11,5	16,0	13,2
Agricultura	941,1	4,5	3,2	5,2
Comercio	4.238,6	20,4	27,2	23,5
Industria	5249,6	25,3	7,0	14,1
Resto	201	1	1,4	1,1
Residencial	7.717,5	37,2	45,2	42,9
TOTAL	20.727,1	100	100	100

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

En cuanto a su evolución, los datos muestran que Alcalá del Valle ha logrado reducir su consumo en 5.606 MWh (un 21%), vinculada sobre todo al descenso de la demanda de los sectores comercial (-34,1%), residencial (-18,1%) e industrial (-17,3%) desde 2005.

Figura 30. Evolución del consumo energético por sectores. Periodo 2007- 2019.



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Por otro lado, y aunque no está considerado en las cifras anteriores (por ser posteriores a 2019), se han realizado importantes avances en lo que se refiere al consumo eléctrico de la administración y los servicios públicos. Reseñable en este respecto son los avances realizados en la incorporación de paneles fotovoltaicos en los edificios públicos y los trabajos de mantenimiento y mejora en el alumbrado público. Así, en 2023, se aprobó una inversión de 512.485 euros por medio de la cual se sustituirá el alumbrado público exterior del municipio por uno más eficiente. Además, la inversión del Ayuntamiento en la modernización de la infraestructura de alumbrado público tiene un impacto económico positivo a largo plazo. Se estima que esta medida generará un ahorro anual de más de 23.000 euros.


Con el fin de conseguir una mayor independencia energética y reducir la factura de la luz de la ciudadanía, Alcalá del Valle está creando una cooperativa energética respaldada por un equipo técnico y jurídico. Su objetivo es alcanzar una cierta autonomía en el consumo eléctrico del municipio de manera sostenible. Esto se logrará a través de la

implementación de una instalación de energía renovable, ya sea mediante paneles solares fotovoltaicos o molinos eólicos, en una extensión de 10 hectáreas. Esta iniciativa representa un gran paso hacia un futuro energético más limpio y autosuficiente en el municipio.

Este proyecto se apoya en bases legislativas europeas que permiten a una comunidad producir energía de manera más eficiente y sostenible. En un mundo en constante evolución hacia la

sostenibilidad, esta cooperativa energética se erige como un faro de esperanza frente a la pobreza energética y la reducción de la huella de carbono.

Esta iniciativa se inspira en el éxito de otras experiencias comunitarias, como las relacionadas con la producción de aceite de oliva o el cultivo de espárragos. Este tipo de cooperativas en Alcalá del Valle son un ejemplo a seguir, demostrando que desde el marco de la colaboración ciudadana es posible impulsar el progreso. Este proyecto promete no solo un futuro más sostenible, sino también una mayor independencia energética y una comunidad más fuerte y unida.



DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

*COMUNICACIONES Y
DIGITALIZACIÓN*

5.1 COMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN

La implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC) en las ciudades se presenta como una necesidad ineludible. En el ámbito social, las TIC promueven la participación ciudadana y la transparencia, al facilitar el acceso a la información y permitir una comunicación más directa entre los ciudadanos y las autoridades locales. Las plataformas digitales que brindan servicios públicos en línea agilizan los trámites, mejoran la eficiencia administrativa y ofrecen una mayor comodidad a los habitantes. En el ámbito económico, las TIC no solo mejoran la visibilidad y accesibilidad de los negocios locales, sino que también contribuyen a la modernización y competitividad del entorno comercial, generando oportunidades de crecimiento económico sostenible para la comunidad.

El desarrollo e implantación de las TIC en Alcalá del Valle se ha visto obstaculizado por la ausencia de una infraestructura adecuada, la cual se encuentra condicionada por el emplazamiento geográfico y la topografía del pueblo que complican la implementación eficiente de redes de telecomunicaciones, así como su funcionamiento. Esta infraestructura deficiente provoca que haya muchos puntos en Alcalá donde la calidad de la señal es muy deficiente y que de forma generalizada se experimenten una conectividad limitada.

Más allá de los hándicaps infraestructurales, uno de los principales desafíos que tiene que hacer frente Alcalá en su proceso de digitalización radica en el nivel de formación en esta clase de tecnologías por parte de la ciudadanía. La existencia de una cultura eminentemente agraria y tradicional, unida a la

falta de recursos y programas educativos especializados, ha provocado bajos niveles de conocimiento y habilidad en el uso de las TIC, limitando las oportunidades de desarrollo del pueblo.

En este contexto, la brecha digital se manifiesta no solo en la disponibilidad de infraestructura tecnológica, sino también en la capacidad de la comunidad para aprovecharla de manera efectiva. La falta de acceso a la capacitación adecuada perpetúa este problema, creando un ciclo en el que



el potencial de las TICs no se realiza plenamente. Es imperativo abordar esta situación mediante la implementación de programas de formación que equipen a los ciudadanos y al personal municipal con las habilidades necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrecen las TICs. Al hacerlo, no solo se fomenta el desarrollo local, sino que también se fortalece la capacidad de Alcalá del Valle para enfrentar los desafíos modernos.



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

GOBERNANZA

PLANIFICACIÓN

PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

6.1 GOBERNANZA

6.1.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GOBIERNO LOCAL

El municipio aparece configurado legalmente como una entidad básica de la organización territorial del Estado y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

Los órganos de gobierno municipales son:

Alcaldía: El alcalde o alcaldesa es el máximo representante del municipio y el jefe ejecutivo del gobierno local. Es elegido por los ciudadanos y lidera la administración municipal, tomando decisiones ejecutivas y representando al municipio en diversas funciones.

Junta de Gobierno: La junta de gobierno está presidida por el alcalde y compuesta por otros concejales designados. Es el órgano ejecutivo que toma decisiones sobre asuntos cotidianos y gestiona la administración local. La composición y funciones de la junta de gobierno pueden variar según la legislación autonómica y local.

Pleno: El pleno es la máxima instancia de decisión del municipio y está formado por todos los concejales elegidos por los ciudadanos. Se reúne periódicamente para debatir y aprobar cuestiones fundamentales, como presupuestos, ordenanzas y políticas locales.

La gestión del Municipio de Alcalá del Valle se subdivide en el Ayuntamiento en 23 Áreas de Gobierno, agrupadas en 6 concejalías:

- Empleo, Hacienda, Consumo y Comercio.
- Servicios Sociales, Mayores, Mujer y Sanidad.
- Formación, Educación, Cultura, Turismo y Participación Ciudadana.
- Urbanismo, Cementerio y Agricultura.
- Deporte, Juventud y Tráfico.

- Fiestas, Limpieza, Medioambiente y Vivienda.

6.1.2 INSTITUCIONES SUPRAMUNICIPALES

Además del Ayuntamiento y sus órganos de gobierno existen otras instituciones supramunicipales que realizan tareas de gestión en determinados ámbitos en Alcalá del Valle.

Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz

La Mancomunidad está integrada por los 19 municipios de la región de la Sierra de Cádiz: Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benamahoma, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre Alháuquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara de la Sierra.

En Alcalá del Valle, la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz (MMS) se encarga de la gestión del Ciclo del Agua y de parte del Ciclo de los Residuos.

- **Ciclo del Agua:** Alcalá se encuentra integrado dentro del área de abastecimiento del Consorcio de Aguas de la Sierra de Cádiz, formado por la Agencia Andaluza del Agua, la Diputación de Cádiz y los 19 municipios de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz; aunque la gestión integral la lleva a cabo la empresa mancomunada Aguas Sierra de Cádiz S.A.
- **Ciclo de los Residuos:** en este caso la MMS lleva a cabo la gestión de residuos selectivos a través de la empresa mancomunada Básica Sierra de Cádiz S.A.U.

Diputación Provincial de Cádiz

La Diputación Provincial de Cádiz es una institución pública que presta servicios directos a los ciudadanos y presta apoyo técnico, económico y tecnológico a los ayuntamientos de los municipios de la provincia de Cádiz.

Junta de Andalucía

La Junta de Andalucía es la institución en que se organiza el autogobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Está integrada por el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno.

La Junta de Andalucía gestiona en Alcalá del Valle:

- La oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
- El Centro de Salud de Alcalá del Valle a través del Servicio Andaluz de Salud (SAS).
- Los centros educativos de Alcalá; CEIP Santiago Guillén, CEIP Manuel Portales Garrido y IES Fuente Grande, a través de la Consejería de Educación.
- Parte de la Residencia de Ancianos Dolores Ibarruri La Pasionaria. Concretamente las funciones que desempeña son, la resolución de las solicitudes de la “Ley de Dependencia” y la concertación de 15 plazas en la residencia; el resto de la gestión es municipal.

Además, también participa en la gestión del Ciclo del Agua de Alcalá a través de la Agencia Andaluza del Agua, un organismo autónomo que depende de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y tiene como labor coordinar y desarrollar todas las competencias de ésta en asuntos de aguas.

6.1.3 PERTENENCIA A REDES MUNICIPALES

Alcalá del Valle se encuentra afiliado a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), una asociación que agrupa a entidades locales para promover la cooperación, el intercambio de experiencias y la defensa de los intereses municipales a nivel nacional. La pertenencia de Alcalá del Valle a la FEMP refleja su compromiso con el fortalecimiento de la autonomía local y su participación activa en el desarrollo de políticas que

impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Además, Alcalá del Valle ha asumido el reto de contribuir a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático al adherirse al Pacto de Alcaldías ya en 2009 y reeditándolo en 2019. Este pacto es una iniciativa de la Unión Europea que busca involucrar a los gobiernos locales en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero *–en un 40% respecto a sus niveles de 2005–* y la promoción de acciones sostenibles. Al unirse a este pacto, Alcalá del Valle demuestra su firme compromiso con la protección del medio ambiente y el impulso de medidas que garanticen un desarrollo sostenible para las generaciones futuras.

6.2 PLANIFICACIÓN

Los planes municipales son documentos estratégicos y multidisciplinarios que delimitan las metas, políticas y acciones a seguir para el desarrollo integral de un municipio. Estos planes son fundamentales para la planificación a corto, mediano y largo plazo, abordando una amplia gama de áreas, algunas de ellas muy relacionadas con los objetivos de la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030. Los planes más destacables del Ayuntamiento de Alcalá del Valle son los siguientes:

Plan General de Ordenación Urbana

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es un documento fundamental en la planificación urbana de un municipio, delineando la visión estratégica para su desarrollo. Este instrumento normativo regula el uso del suelo, establece pautas para la distribución de infraestructuras y equipamientos, y salvaguarda aspectos patrimoniales y ambientales. Su utilidad radica en proporcionar un marco coherente y sostenible para el crecimiento urbano a largo plazo, facilitando la toma de decisiones, controlando la expansión desordenada, y preservando la identidad y el entorno del municipio. Además, contribuye a la participación ciudadana al ofrecer un marco claro que guía el desarrollo de la comunidad de manera planificada

y equitativa. Aprobado en 2008, ha recibido tres modificaciones puntuales hasta la actualidad.

Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad de género tienen por objeto promover la igualdad de oportunidades y eliminar la discriminación de género en Alcalá del Valle. El plan incluye un diagnóstico, abordando aspectos como formación, promoción, salud laboral, conciliación y prevención de acos. También se enfoca en el uso de un lenguaje no sexista y en la comunicación y publicidad igualitaria. El plan será monitoreado y evaluado por una comisión y tendrá una vigencia de cuatro años.

Plan Municipal Integral de Accesibilidad.

El objetivo del documento es el Plan Municipal Integral de Accesibilidad de Alcalá del Valle (Cádiz). El objetivo principal de este plan es estudiar las barreras y obstáculos que dificultan o impiden la movilidad de las personas en la ciudad, y proponer soluciones para mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de los habitantes. Además, busca promover un cambio sustancial en las Administraciones Públicas y en la cultura ciudadana, fomentando la participación ciudadana y utilizando las nuevas tecnologías de la información para facilitar la comunicación entre la Administración y los ciudadanos.

Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS)

Su objetivo principal es ofrecer soluciones a las necesidades de los ciudadanos que no pueden acceder a una vivienda digna y adecuada o corren riesgo de perderla. También busca garantizar el derecho humano, constitucional y estatutario a una vivienda digna y adecuada, en respuesta a la dificultad de acceso a una vivienda y a la grave situación de desempleo en el ámbito de la construcción. El plan se enfoca en el análisis de la población y demanda residencial, la definición de objetivos y estrategias, y la programación de actuaciones para satisfacer la demanda de vivienda

en el municipio. Además, se busca promover un cambio de modelo más sostenible en el municipio.

Plan Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible se basa en un diagnóstico integral de la situación actual y se alinea con el marco normativo y estratégico europeo, nacional y regional en términos de movilidad. El objetivo principal es lograr un modelo de movilidad más sostenible, igualitario y eficiente para el año 2030. El documento incluye objetivos específicos relacionados con el reparto modal equilibrado, la gestión y oferta de aparcamiento, la reducción de impactos ambientales del transporte, la regulación municipal adaptada a las necesidades de la movilidad sostenible y la incorporación de recursos tecnológicos avanzados. Además, se proponen medidas como la infraestructura de circulación perimetral, la reordenación del tráfico, la implementación de transporte puerta a puerta y la creación de redes de estacionamientos de proximidad y rotatorios.

Plan Estratégico de Turismo Sostenible.

El Plan Estratégico de Turismo Sostenible Alcalá2027, que tiene como objetivo principal avanzar hacia un modelo de turismo sostenible en Alcalá del Valle. El plan evalúa la situación actual del turismo en el municipio y propone acciones y proyectos para mejorar y conservar los recursos turísticos, optimizar las infraestructuras y servicios públicos, generar empleo de calidad, consolidar una oferta diversa y competitiva, y promover la colaboración entre agentes públicos y privados. El plan se estructura en 5 ejes estratégicos y contiene 18 actuaciones específicas que abordan diferentes aspectos del turismo sostenible, como la formación, la promoción, la gestión del agua y la participación ciudadana. El objetivo final es desarrollar un turismo sostenible que contribuya al desarrollo local y mejore la calidad de vida de la comunidad.

Agenda 21

Proyecto de similar naturaleza al que nos ocupa. La Agenda 21 de Alcalá del Valle es un plan de acción orientado a implementar los principios y objetivos establecidos en la Agenda 21 diseñadas para implementar los principios y objetivos establecidos en la Agenda 21 de desarrollo sostenible como la gestión responsable de los recursos, la justicia social, la protección medioambiental o la apuesta por una economía más sostenible

6.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle carece de un reglamento de participación ciudadana y de la figura del Consejo Local, por lo que la participación popular adquiere un plano informal. No obstante, el pueblo cuenta con algunos mecanismos de participación “formalizada”, entre los que destacan los siguientes:

Plataforma solidaria

Se usa en casos extremos o de problemas graves; y está formada por todas las asociaciones y colectivos del municipio, los representantes de los partidos políticos y la Concejalía de Participación Ciudadana.

Su funcionamiento depende de las necesidades del caso. Normalmente si algún ciudadano solicita ayuda para solucionar un problema grave, lo presenta a la Plataforma Solidaria, ésta se reúne y se busca la forma de ayudar entre todos los miembros.

Al ser un recurso para casos extremos no hay reuniones establecidas ni actas de las reuniones.

Junta de festejos

Se convoca desde la Concejalía de Festejos cuando hay eventos festivos en la localidad. Está formada por el/la concejal/a de festejos, las asociaciones y los representantes de los partidos políticos.

Las reuniones se convocan según necesidades, por lo que no hay actas de las reuniones.

Consejo municipal escolar

Se suelen reunir una vez al año y está formado por el/la concejal/a de educación y formación y representantes del AMPA, profesorado, alumnado y PAS. Es un organismo de consulta e información.

En Alcalá del Valle no existe Consejo Municipal de Medio Ambiente, por lo que la participación ciudadana en este ámbito no tiene representación. Esto significa que cuando los ciudadanos quieren presentar sus problemas relacionados con el medio ambiente, en lugar de tener un espacio específico en el que hacerlo, tiene que concertar una cita con la Concejalía de Medio Ambiente y/o la de Participación Ciudadana, con la consiguiente saturación de las mismas.

Más allá de los mecanismos de participación formal, la sociedad alcalaína se caracteriza por un alto grado de implicación social como refleja las más de 30 asociaciones que tienen constituidas y su recurrente colaboración con las instituciones, destacando por su número las dedicadas a colectivos vulnerables, a actividades de ocio y el ámbito religioso.

FLYER PARTICIPACIÓN AGENDA URBANA



The image is a composite. The background is a photograph of a town with a tiled roof in the foreground and hills in the distance. Overlaid on this is a mural of several people's faces. A large yellow semi-transparent rectangle covers the center of the image, containing the title text.

DAFO E INDICADORES MUNICIPALES

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



DEBILIDADES

- Planificación Urbana Obsoleta incapaz de responder a las necesidades actuales del territorio.
- Limitaciones vinculadas al uso de suelo que impiden un mayor desarrollo ganadero y agrícola.
- Escasa puesta en valor de los bienes culturales y naturales del municipio, así como de las infraestructuras vinculadas a su explotación.
- Existencia de bienes arqueológicos de gran valor cultural en parcelas privadas.
- Alcalá no está atendida por un sistema de riego que llegue al municipio al no estar dentro de una "zona regable".

D

FORTALEZAS

- Existencia de espacios naturales urbanos que permiten disfrutar de su biodiversidad y sus paisajes.
- Buen estado de conservación y protección del patrimonio natural y cultural.
- Reciente mejora de algunas vías pecuarias.
- Zonas verdes de consumo hídrico bajo.

F

AMENAZAS

- Inadecuación e incumplimiento de los nuevos requisitos legales previstos en la ley LISTA.
- Sobre explotación de los acuíferos que suministran agua a la localidad.
- Ocupación del poco suelo productivo agrícola disponible de la mano de implantación de generadoras de energía.
- Creciente despoblación y envejecimiento poblacional.

A

OPORTUNIDADES

- Amplio margen de mejora en la promoción y puesta en valor de los bienes patrimoniales.
- Optimización eficiente los pocos suelos disponibles.
- Actualización y adecuación de la ordenación del territorio a los nuevos requerimientos legales.
- Desarrollo de las determinaciones del nuevo Plan de Ordenación Territorial de la Sierra de Cádiz.
- Diversas fuentes de financiación disponibles.

O



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



DEBILIDADES

- Existencia de un gran número de viviendas vacías y abandonadas sobre todo el centro urbano.
- Falta de zonas verdes para cumplir con los requisitos mínimos de la ONU.
- Falta de acuerdo entre los propietarios para mantener los inmuebles.

D

FORTALEZAS

- Los servicios públicos locales tienen un alto grado de accesibilidad.
- Infraestructuras públicas dotadas de medios para un consumo energético más eficiente.
- Existencia escasa de construcciones urbanísticas fuera de ordenación.
- Territorio urbano relativamente pequeño, lo que permite una distribución adecuada y equilibrada de dotaciones y equipamientos locales.
- Integración en los consorcios y mancomunidades del lugar.

F

AMENAZAS

- Despoblamiento del centro urbano hacia las zonas periféricas del pueblo.
- Obsolescencia e inadecuación de diversas ordenanzas a la nueva ley.
- Riesgo de derrumbe en algunos inmuebles.

A

OPORTUNIDADES

- Grandes posibilidades de rehabilitación y regeneración urbana en el plano residencial.
- Mejora de la estética del casco histórico.
- Programas europeos, nacionales y regionales de rehabilitación y regeneración urbana.

O



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



DEBILIDADES

- Insuficiencia de infraestructuras adecuadas ante las vulnerabilidades climáticas (especialmente el aumento de las olas de calor).
- Excesiva dependencia del tráfico motorizado dentro del término municipal.
- Falta de espacios verdes en algunas zonas del pueblo que permitan la rotura de islas de calor.
- Limitaciones en el plano de la ordenación urbanística para hacer frente a las zonas susceptibles de inundación.

D

FORTALEZAS

- Localización geográfica y topográfica del pueblo que le limita en gran medida los efectos del cambio climático en comparación con otros lugares.
- Existencia de una empresa de gestión de las aguas a nivel mancomunado que cuenta con recursos y estrategias para hacer frente a las épocas de sequía.

F

AMENAZAS

- Aumento de la intensidad y frecuencia de las olas de calor, así como el de noches tropicales, las cuales podrán supondrán riesgos para la salud.
- Aumento de los meses con un balance hídrico negativo, el cual podrá afectar a la agricultura y biodiversidad del lugar, así como a la disponibilidad de agua potable.
- Inundaciones potenciales en las lindes de los arroyos de Los Molinos y del Sotillo.
- Aumento de los riesgos de erosión del suelo colindante al arroyo de Alcúzcar y afectación a los olivares de la zona.

A

OPORTUNIDADES

- Existencia de un conjunto de determinaciones y estrategias de mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- Existencia de zonas en desuso y/o abandono para hacer frente al aumento de espacios verdes.
- Anticiparse a los posibles eventos climáticos extremos futuros.

O



4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



DEBILIDADES

- Estimación de pérdidas de agua cercanas al 30% por fugas en los canales de distribución de agua a nivel mancomunado.
- Desaprovechamiento de infraestructuras y recursos locales para su gestión en el marco de la economía circular.
- Nulo aprovechamiento de aguas grises provenientes de la EDAR.
- Existencia de un pozo municipal sin capacidad para extraer agua.

D

FORTALEZAS

- Existencia de empresas mancomunadas que gestionan el agua y los residuos de la ciudad con bastante eficacia y eficiencia.
- Existencia de un punto limpio en el pueblo.
- Se han realizado importantes esfuerzos para reducir el consumo energético y de riego público.
- Experiencias previas positivas en la gestión de cooperativas que invitan a pensar con optimismo el desarrollo de la comunidad energética prevista.
- Ausencia de vertidos incontrolados en el término municipal.

F

AMENAZAS

- Dependencia energética y uso de energías contaminantes.
- Perdida de eficiencia y aprovechamiento energético en el municipio.
- Incapacidad de abastecimiento de un sector agrario más demandante de agua.

A

OPORTUNIDADES

- Programas autonómicos, nacional y europeo que impulsan la gestión sostenible de los recursos y actuaciones en materia de economía circular.
- Creación de empleo vinculado a la economía circular.
- Reducción de las tasas municipales por la gestión de los residuos.
- Mejora en la gestión de los residuos en origen.
- Mejora en la sostenibilidad de las actividades agroganaderas.
- Reducir la dependencia energética del municipio.

O





5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



DEBILIDADES

- Ausencia de infraestructuras para el uso de la bicicleta, inexistencia de carril bici desarrollado.
- La orografía del terreno y la estructura del viario del núcleo urbano (calles bastante estrechas) dificultan la instalación de "aparca bicis"
- Servicios de transporte interurbanos insuficientes
- Planes de ordenación y planificación normativa poco adaptativa a la reordenación y accesibilidad de las calles.
- Falta de señalizaciones de tráfico.

D

FORTALEZAS

- Aprobación reciente de un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- Facilidades de peatonalización gracias al pequeño tamaño de la localidad.

F

AMENAZAS

- Congestión vial debido al aumento del número de usuarios de transportes privados.
- Problemas de contaminación acústica y ambiental.
- Incumplimiento de los objetivos de reducción de huella de carbono.
- Emigración de la población hacia los núcleos urbanos de destino y/o mejor conectados.

A

OPORTUNIDADES

- Objetivos estratégicos del PMUS
- Aplicar medidas como la infraestructura de circulación perimetral, la reordenación del tráfico, la implementación de transporte puerta a puerta y la creación de redes de estacionamientos de proximidad y rotatorios
- Reparto modal equilibrado, la gestión y oferta de aparcamiento, la reducción de impactos ambientales del transporte, la regulación municipal adaptada a las necesidades de la movilidad sostenible y la incorporación de recursos tecnológicos avanzados.

O



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



DEBILIDADES

- Un tercio de la población se encuentra por debajo del umbral de pobreza.
- Renta bruta de las más bajas de la provincia.
- Persistencia de patrones culturales patriarcales en la vida cotidiana.
- Cobertura policial insuficiente
- Incapacidad de satisfacer las demandas de espacios públicos destinados a las sedes de asociaciones como consecuencia de su gran número.

D

FORTALEZAS

- Planes de ayuda a personas en riesgo de exclusión municipales, regionales y estatales.
- Existencia de un gran tejido asociativo orientado a la protección social.
- Existencia de múltiples programas y espacios públicos orientados al ocio y las actividades culturales.
- Implementación plena del Plan Municipal de Integración de accesibilidad.
- Alta participación e implicación social en los talleres y propuestas promovidas desde la esfera social y el ayuntamiento.

F

AMENAZAS

- Aumento del riesgo de pobreza.
- Persistencia de estereotipos y roles de género patriarcales.
- Aumento de la inseguridad ciudadana por episodios de violencia y repunte del consumo de drogas.

A

OPORTUNIDADES

- Existencia de programas y ayudas públicas a la cohesión social y la igualdad a nivel regional, nacional y europeo.
- Desarrollo de la cooperativa energética para amortiguar los gastos asociados al consumo de energía.

O





7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



DEBILIDADES

- Incapacidad de retener a la población cualificada ante la falta de oportunidades.
- Limitaciones y constricciones urbanísticas para desarrollar, impulsar y diversificar la economía.
- Existencia de un sector servicios muy básico orientado a los bienes alimenticios.
- Escasa explotación del patrimonio cultural y natural del lugar.
- Elevada tasa de desempleo pese obtener mejores cifras que el ámbito provincial y regional.
- Mejora de la red de caminos municipales y vías pecuarias para el mejor acceso de los vecinos a sus explotaciones agrícolas.

D

FORTALEZAS

- Fuerte tejido de cooperativas que impulsan la economía local en múltiples aspectos.

F

AMENAZAS

- Limitaciones del actual planeamiento urbanístico vigente, restringen el desarrollo económico de la zona.
- Envejecimiento poblacional del municipio.
- Dificil acceso a la vivienda por desacuerdos familiares entre propietarios.
- Estancamiento económico.
- Aumento de las migraciones laborales.

A

OPORTUNIDADES

- Diversificación e innovación agraria.
- Explotación turística del entorno y la localidad.
- Impulsar una formación adaptada a las necesidades locales de desarrollo económico.

O



8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



DEBILIDADES

- Alta proporción de vivienda secundaria y vacía
- Alta proporción de viviendas con más de 40 años de antigüedad, las cuales son susceptibles de presentar problemas de accesibilidad, eficiencia energética y conservación de los inmuebles.
- Rentas familiares bajas.

D

FORTALEZAS

- Gran inversión y esfuerzos en la promoción de viviendas públicas.
- Información exhaustiva sobre el parque mobiliario urbano en desuso.

F

AMENAZAS

- Aumento de la degradación del parque de viviendas.
- Emigración hacia núcleos urbanos cercanos con mayor oferta de viviendas a un precio asequible.
- Aumento de situaciones de desahucios.

A

OPORTUNIDADES

- Existencia de programas y ayudas públicas a la regeneración, rehabilitación y renovación urbana a nivel regional. Nacional y europeo.
- Gran margen de rehabilitación y regeneración de viviendas en desuso.
- Construcciones sostenibles, edificios verdes y viviendas bioclimáticas.
- Fomento de la Energía Renovable (autoconsumo).

O





9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



DEBILIDADES

- Existencia de infraestructuras insuficientes dado el emplazamiento de la localidad.
- Existencia de una cobertura limitada e inestable en múltiples puntos de la localidad.
- Escaso nivel de formación en materia de TICs tanto en la ciudadanía en general como por parte del personal del ayuntamiento.
- Existencia de barreras culturales/generacionales a la digitalización.

D

FORTALEZAS

- Existencia de un centro Guadalinfo.

F

AMENAZAS

- Perpetuación de la brecha digital.
- Falta de oportunidades económicas y eficiencia empresarial.
- Ineficiencia administrativa.

A

OPORTUNIDADES

- Existencia de programas y ayudas públicas orientadas al impulso y consolidación de la digitalización en los municipios a nivel regional, nacional y europeo.
- Amplio margen de mejora gracias al escaso desarrollo digital del lugar.
- Mejoras en la visibilidad y accesibilidad a los negocios locales.
- Modernización y competitividad del entorno comercial, generando oportunidades de crecimiento económico sostenible para la comunidad.

O



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA



DEBILIDADES

- Financiación local escasa.
- Recursos humanos municipales sobrecargados de trabajo.
- Escasa implementación de la digitalización en los procesos y tareas del ayuntamiento.
- Cierta resistencia del personal municipal a desarrollar la digitalización de los servicios municipales.
- Existencia de una página web limitada y poco intuitiva en su uso.

D

FORTALEZAS

- Pertenencia a redes municipales que favorecen la cooperación y colaboración con otros municipios y administraciones.
- Buena respuesta ciudadana a los llamamientos de participación pública.
- Alto grado de compromiso asociativo y sentimiento comunitario en la ciudadanía.

F

AMENAZAS

- Reducción de la financiación pública consecuencia de las coyunturas económicas.
- Obsolescencia de los sistemas de gestión y organización de las administraciones públicas.
- Incapacidad de responder a los estándares de transparencia y "datos abiertos".

A

OPORTUNIDADES

- Obtención de múltiples fuentes de financiación europeas, nacionales y regionales.
- Amplio margen de mejora en la transparencia municipal.
- Mejora cualitativa en la organización y gestiones municipales.

O



INDICADOR	UNIDAD	VALOR	AÑO
TERRITORIO			
Extensión superficial	km2	46,9	2022
Sistema de asentamientos	Núcleos de población	1	2022
Extensión superficial	Km2	46,9	2022
Plan General de Ordenación Urbanística	Si/No	Si	2008
DISTRIBUCIÓN Y USOS DE SUELOS			
Artificial	Ha	160,41	2016
Urbano mixto	Ha	60,13	2016
Industrial	Ha	26,16	2016
Extracción minera	Ha	8,31	2016
Infraestructuras de transporte	Ha	65,81	2016
Agrícola	Ha	3079,11	2016
Cultivos herbáceos	Ha	1.554,31	2016
Invernaderos	Ha	0,72	2016
Cultivos leñosos	Ha	1.524,08	2016
Forestal	Ha	1395,99	2016
Combinaciones de cultivos y vegetación	Ha	74,87	2016
Pastizal	Ha	42,79	2016
Matorral	Ha	83,09	2016
Bosque	Ha	264,16	2016
Matorrales con arbolado	Ha	535,08	2016
Pastizales con arbolado	Ha	376,11	2016
Zonas sin vegetación	Ha	19,89	2016
Zonas Húmedas	Ha	54,26	2016
Ríos y cauces con y sin vegetación asociada	Ha	51,65	2016
Zonas húmedas artificiales	Ha	2,61	2016
Espacios naturales protegidos	Si/No	No	2023
Superficie espacios naturales protegidos	Ha	0	2023
PATRIMONIO CULTURAL			
Bien de interés patrimonial	Nº	84	2023
Bien de interés cultural	Nº	1	2023
MOVILIDAD			
Parque de vehículos	Nº vehículos	2653	2020
Índice de motorización	Nº vehículos/1.000 habitantes	526,0757	2020
Desplazamientos diarios	Nº	12.000 (aprox.)	2020
Desplazamientos en transporte público	%	1	2020
Desplazamientos diarios a pie	%	43	2020
Desplazamientos por trabajo o estudios	%	29	2020
Dotación de vías ciclistas	km	0	2023
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Si/No	Si	2020
Puntos de recarga de vehículos eléctricos	Nº	0	2023
VIVIENDA			
Viviendas (total)	Nº	2436	2021
Viviendas secundarias	Nº	588	2021
Viviendas vacías	Nº	324	2021
Viviendas en régimen de tenencia de alquiler	Nº	66	2021
Antigüedad del parque de viviendas	Nº edificadas > 40 años	960	2021
Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMUS)	Si/No	Si	2017

INDICADOR	UNIDAD	VALOR	AÑO
INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS			
Población	Nº	4.982	2022
<i>Población en núcleos</i>	Nº	4.950	2022
<i>Población en diseminados</i>	Nº	32	2022
<i>Edad Media</i>	Nº	44,4	2022
<i>Población <20 años</i>	%	17,7	2022
<i>Población >65 años</i>	%	19	2022
<i>Tasa de dependencia global</i>	%	48,14	2022
<i>Población con estudios primarios o inferiores</i>	%	16,7	2021
ESTRUCTURA DE TRABAJO			
Tasa de empleo	% ambos sexos	62,95	2022
Tasa de actividad	% total	81,1	2022
Tasa de desempleo	%	17,8	2022
Contratos registrados	Nº	3.136	2022
Renta bruta media	€	16041	2021
Renta neta media declarada	€	9.336,96	2021
Empresas	Nº	203	2022

INDICADOR	UNIDAD	VALOR	AÑO
HUELLA DE CARBONO			
Emisiones totales	tCO ₂ -eq	25333	2019
Consumo eléctrico	tCO ₂ -eq	6425	2019
Agricultura	tCO ₂ -eq	1989	2019
Ganadería	tCO ₂ -eq	2677	2019
Transportes	tCO ₂ -eq	8951	2019
Aguas residuales	tCO ₂ -eq	1579	2019
Gases fluorados	tCO ₂ -eq	659	2019
Instalaciones Fijas	tCO ₂ -eq	2389	2019
Residuos	tCO ₂ -eq	663	2019
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Consumo Eléctrico	MWh	20727,1	2019
Administración-Servicios públicos	MWh	2379,3	2019
Agricultura	MWh	941,1	2019
Comercio	MWh	4238,6	2019
Industria	MWh	5249,6	2019
Resto	MWh	201	2019
Residencial	MWh	7717,5	2019
GESTIÓN DE RESIDUOS Y AGUA			
Puntos Limpios	Nº	1	2023
Sistema de depuración EDAR	Nº	1	2023
Reutilización de las aguas depuradas	Si/No (%)	No/0%	2023
Consumo de agua (total)	hm	-	-
Generación de residuos (total)	Tm	-	-
Reciclaje de residuos	%	-	-

INDICADOR	UNIDAD	VALOR	AÑO
TECNOLOGÍA			
Antenas de redes móviles	Nº	9	2023
Cobertura de las redes móviles 4G	Nivel	Alto	2023
Cobertura de las redes móviles 5G	Nivel	Bajo	2023
Cobertura banda ancha <100 Mb	%	100	2023
Open data	%	0	2019
Grado de digitalización del ayuntamiento	Nivel	Medio-Bajo	2023
Plan Smart City	Si/No	No	2023

INDICADOR	UNIDAD	VALOR	AÑO
GOBERNANZA			
Presupuesto liquidado de ingresos	€	7.674.168	2021
Presupuesto liquidado de gastos	€	6.503.986	2021
Ingresos por habitante	€/hab	1.525	2021
Gastos por habitante	€/hab	1.293	2021
Deuda Pública	€	0	2023
Reglamento de participación ciudadana	Si/No	No	2023